



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y DE ADMINISTRACIÓN

**POSGRADOS**



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN**

**TRABAJO FINAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
MAGISTER EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN**

**Estado de situación acerca de la revelación de la gestión de sostenibilidad en Uruguay**

Por

Magdalena Algorta Terra

Virginia Arcardini Franchi

TUTOR: Inés García Fronti

Montevideo

URUGUAY

2022



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y DE ADMINISTRACIÓN

**POSGRADOS**



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Página de Aprobación**

El tribunal docente integrado por los abajo firmantes aprueba el Trabajo Final:

Título .....

Autores .....

Tutor/Coordinador .....

Posgrado .....

Puntaje .....

Tribunal

Profesor.....(nombre y firma).

Profesor.....(nombre y firma).

Profesor.....(nombre y firma).

Profesor.....(nombre y firma).

Profesor.....(nombre y firma).

FECHA .....

## AGRADECIMIENTOS

En este espacio, expresamos nuestro agradecimiento a la Universidad de la República por el apoyo que nos ha brindado durante el desarrollo de la Maestría.

A nuestra tutora, Inés García Fronti por su dedicación continua y orientación para la realización del presente trabajo final.

Agradecemos también, a las empresas por la información expuesta de forma pública y proporcionada para el desarrollo de esta investigación.

A todas las demás personas que no se nombran expresamente, pero que colaboraron directa o indirectamente en la realización de este trabajo final.

## RESUMEN Y PALABRAS CLAVES

El objetivo del presente trabajo es, en primer término, analizar el estado de situación en cuanto a la forma de realizar la revelación sobre la gestión de sostenibilidad de las empresas uruguayas a través de informes asociados a la sostenibilidad. El trabajo comienza realizando una presentación teórica respecto al desarrollo sostenible y a la responsabilidad social empresarial. Adicionalmente, se describen los estándares de mayor uso por parte de las organizaciones para reportar sobre sostenibilidad a nivel nacional e internacional, a pesar de no ser obligatorios en Uruguay. Se presentan asimismo varias normas de aseguramiento externo que son de aplicación en la revisión por terceros de reportes de sostenibilidad para solventar la confiabilidad respecto de la información incluida en ellos. Posteriormente, en lo que refiere al trabajo de campo, se analiza la información de los reportes vinculados a la sostenibilidad de una muestra probabilística tomada de las organizaciones socias de DERES. Se considera para el estudio la mencionada población por estar compuesta por organizaciones que muestran compromiso con la responsabilidad social y la sostenibilidad. Como resultado, se encuentra que las organizaciones analizadas emiten información sobre su gestión de sostenibilidad de acuerdo a diferentes criterios, en distintos tipos de reportes y nombrados de variadas formas. Más de la mitad de estas organizaciones se basan en algún estándar para la elaboración de reportes de sostenibilidad, aplicando la mayor parte, los estándares GRI. A su vez, al analizar los reportes específicos para Uruguay, se encuentra que ninguno de ellos cuenta con verificación por parte de terceros independientes. Como conclusión, se sostiene que para las organizaciones en Uruguay hay un importante margen para avanzar en cuanto a la revelación, calidad y confiabilidad sobre la información asociada a sostenibilidad, dirigida a sus grupos de interés.

Palabras claves:

Reportes de Sostenibilidad

Gestión de Sostenibilidad

Calidad y Confiabilidad de la información

Responsabilidad Social Empresarial

Uruguay

## ÍNDICE

RESUMEN Y PALABRAS CLAVES.....	4
1. INTRODUCCIÓN .....	7
2. MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES.....	8
2.1. CONCEPTO DESARROLLO SOSTENIBLE .....	8
2.2. CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL .....	8
2.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	10
2.4. REPORTE DE SOSTENIBILIDAD Y ESTÁNDARES PARA COMUNICAR INFORMACIÓN A NIVEL MUNDIAL Y REGIONAL.....	14
2.4.1. GRI ( <i>Global Reporting Initiative</i> ) .....	17
2.4.2. IIRC ( <i>International Integrated Reporting Council</i> ).....	19
2.4.3. SASB ( <i>Sustainability Accounting Standards Board</i> ).....	20
2.4.4. CDSB ( <i>Climate Disclosure Standards Board</i> ) .....	20
2.4.5. Comunicaciones de Progreso de Pacto Global de Naciones Unidas.....	20
2.4.6. ISO 26000:2010 Orientación sobre Responsabilidad Social .....	20
2.4.7. Reportes de Sostenibilidad voluntarios u obligatorios.....	21
2.5. ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS REPORTE DE SOSTENIBILIDAD .....	23
2.5.1. Normas de Aseguramiento.....	24
2.6. CERTIFICACIONES Y CONFIABILIDAD EN LA INFORMACIÓN.....	25
2.7. EMPRESAS B CERTIFICADAS, ORGANIZACIÓN B LAB, SISTEMA B Y MOVIMIENTO B .....	28
2.8. SITUACIÓN EN URUGUAY Y ANTECEDENTES.....	30
2.8.1. Informes de Sostenibilidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	30
2.8.2. DERES.....	31
2.8.3. Ley BIC en Uruguay .....	32
3. TRABAJO DE CAMPO .....	34
3.1. OBJETIVO E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN .....	34
3.1.1. Objetivos del Trabajo.....	34
3.1.2. Hipótesis de investigación .....	34
3.2. METODOLOGÍA .....	35
3.2.1. Población y Muestra .....	35
3.3. RESULTADOS OBTENIDOS .....	37
3.3.1. Caracterización de las organizaciones que integran la muestra .....	37
3.3.2. Reportes que integran la muestra.....	39

3.3.3.	Relevamiento de los diferentes reportes vinculados a sostenibilidad, su información y las guías o estándares aplicados.....	41
3.3.3.1.	Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	41
3.3.3.2.	Información de las tres dimensiones: económica, ambiental y social en los reportes .....	43
3.3.3.3.	Materialidad y grupos de interés.....	45
3.3.3.4.	Oportunidad en la difusión de los reportes vinculados a sostenibilidad .....	47
3.3.3.5.	Covid-19 en los reportes y acciones realizadas en Uruguay.....	48
3.3.3.6.	Estándares o guías aplicados en los reportes vinculados a sostenibilidad .....	49
3.3.4.	Análisis de la confiabilidad de la información sobre la gestión de sostenibilidad.....	52
3.3.4.1.	Verificación por parte de terceros de la información no financiera.....	52
3.3.4.2.	Certificaciones asociadas a la gestión de sostenibilidad.....	54
4.	CONCLUSIONES .....	57
5.	REFERENCIAS.....	61
6.	ANEXOS .....	68
6.1.	MUESTRA POR SISTEMA EPIDAT 4.2 .....	68
6.2.	INFORMACIÓN DE LOS REPORTES QUE INTEGRAN LA MUESTRA.....	69

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde mediados del Siglo XX, más fuertemente en su última década, y hasta el día de hoy, se ha ido tomando conciencia de que las actividades de los seres humanos pueden producir tal impacto que de seguir como hasta ahora, en cuestión de pocos años, las personas del futuro se verán en serias dificultades para satisfacer sus necesidades. Al mismo tiempo, las demandas sociales por parte de distintos tipos de agrupaciones han ido ganando lugar y generando derechos que protegen a personas y comunidades, aspirando a un mundo más justo, ético y con igualdad de oportunidades. En este planteo, la gestión sostenible y socialmente responsable de las organizaciones es parte de la solución a los problemas que enfrenta la humanidad y se puede pensar que en un futuro no lejano, la relación con los grupos de interés de cada organización dependa de ella.

Uruguay no escapa a esta realidad, por lo que el presente trabajo tiene como propósito caracterizar la revelación de la gestión de sostenibilidad de las principales empresas expresamente comprometidas con la responsabilidad social empresarial en Uruguay. Las características de la revelación se analizarán a partir de la información pública disponible sobre su gestión sostenible contenida principalmente en base a los reportes asociados a sostenibilidad.

Asimismo, se desarrollarán los principales estándares o guías utilizados para la elaboración de los reportes de sostenibilidad y se cuantificará la aplicación de los mismos en las empresas estudiadas.

También se analizará la confiabilidad de la revelación sobre la gestión de sostenibilidad en base al aseguramiento externo de los reportes y a las certificaciones de las empresas estudiadas. Los mismos proporcionan cierto grado de validación de su gestión para los grupos de interés.

## 2. MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES

### 2.1. CONCEPTO DESARROLLO SOSTENIBLE

El concepto de “Desarrollo Sostenible” se utilizó por primera vez en un informe de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas en 1987, denominado Informe Brundtland. La definición del concepto fue asumida en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992 (Senlle, 2011). El Informe Brundtland define “Desarrollo Sostenible” como “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades” (Organización de Naciones Unidas [ONU], 1987 como se citó en Senlle, 2011 p.16); se agrega que es “La nueva manera de hacer las cosas para asegurar el futuro y la vida, implica la aplicación de modelos de gestión sostenibles por parte de líderes competentes.” (Senlle, 2011 p.18).

En las diferentes normas de desarrollo sostenible y responsabilidad social se encontraron diferentes aspectos comunes como: cumplimiento legal con conducta ética y justa, aceptación y cumplimiento de los derechos humanos y de los trabajadores, buenas prácticas laborales, plan estratégico de tratamiento del desarrollo humano, seguridad y salud laboral, cuidado del medio ambiente, calidad de productos y servicios, cooperación social, relación con las partes interesadas, comunicación y transparencia. Es importante para las certificaciones de las organizaciones demostrar que se está trabajando en estos aspectos (Senlle, 2011).

### 2.2. CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es uno de los aspectos de la ética de las organizaciones. Según sostiene Adela Cortina, consiste en diseñar las actividades de la empresa de forma que tengan en cuenta los intereses de todos los afectados por ella y sea medible el deseable progreso (Cortina, 2014).



Asimismo, Argandoña plantea una propuesta para el concepto de RSE:

- La RSE es una responsabilidad moral o ética, que se concreta en unos deberes u obligaciones en relación con acciones, conductas o políticas que la empresa debe llevar a cabo.
- Es social en cuanto que está abierta a la rendición de cuenta ante las personas y las comunidades ante las que se ejerce, pero no como respuesta a exigencias o expectativas sociales.
- Se atribuye a la organización, pero también a los que la dirigen y, de algún modo, a todos los que forman parte de ella: es una responsabilidad colectiva, y también recíproca, de la empresa con los stakeholders, de estos con la empresa y de unos stakeholders con otros.
- No es primariamente una obligación legal (aunque puede serlo también); su obligatoriedad se deriva de la ética, no de la ley y va más allá de lo que manda la ley.
- Es, por tanto voluntaria, pero no discrecional, sino que tiene la obligatoriedad de la ética.
- Porque es voluntaria, admite toda una gradación de compromisos, de esfuerzos y de resultados: cada empresa debe proponer su propia vía para la responsabilidad social.
- No se limita a la caridad, la acción social o la filantropía, que pueden formar parte de ella, pero que no se identifican con ella. (Lozano, 2006 como se citó en Argandoña, 2008, p.35).

Aunque existe una relación cercana entre los conceptos de responsabilidad social y desarrollo sostenible son conceptos diferentes. Las organizaciones para actuar con responsabilidad social deben tomar en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible económico, social y ambiental que son interdependientes. Por lo que el objetivo de una organización socialmente

responsable es contribuir al desarrollo sostenible (Instituto Uruguayo de Normas Técnicas [UNIT] & Organización Internacional de Normalización [ISO], 2011).

### 2.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Pacto Global de Naciones Unidas tiene como fin que las organizaciones se alineen con los diez principios universales en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción. Este incluye los siguientes principios:

- en cuanto a derechos humanos: 1) “las empresas deberían apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente”; y, el principio 2) “las empresas deberían asegurarse de no ser partícipes de vulneraciones de derechos humanos” (ONU, 2022 a).

- en lo que respecta a las normas laborales la integran los principios; 3) “las empresas deberían defender la asociación y el reconocimiento efectivo de los derechos de negociación colectiva”; 4) “Las empresas deberían defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio”; 5) “las empresas deberían defender la abolición efectiva de la mano de obra infantil”; y, 6) “las empresas deberían defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación” (ONU, 2022 a).

- en lo relacionado al medio ambiente, incluye los principios: 7) “las empresas deberían apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales”; 8) “las empresas deberían llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental”; y, 9) “las empresas deberían promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente” (ONU, 2022 a).

- en materia de anticorrupción, lo compone el principio 10) “las empresas deberían trabajar contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno” (ONU, 2022 a).

La Agenda 2030, parte del Pacto Global de Naciones Unidas, que tiene como fin que las organizaciones se alineen con los diez principios universales.

La mayoría de los países del mundo se adhirieron a dos acuerdos globales sobre el desarrollo sostenible. El 25 de setiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por consenso los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, el 12 de diciembre del mismo año, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron por consenso el Acuerdo de París sobre el cambio climático. En el Acuerdo de París se establece el monto de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para cada país comprometido, con verificación de su cumplimiento y ajustes de las metas (Rodríguez Becerra, 2018).

Los 17 ODS con agenda para el 2030, son: 1) Fin de la pobreza; 2) Hambre cero; 3) Salud y bienestar; 4) Educación de calidad; 5) Igualdad de género; 6) Agua limpia y saneamiento; 7) Energía asequible y no contaminante; 8) Trabajo decente y crecimiento económico; 9) Industria innovación e infraestructura; 10) Reducción de las desigualdades; 11) Ciudades y comunidades sostenibles; 12) Producción y consumo responsables; 13) Acción por el clima; 14) Vida submarina; 15) Vidas de ecosistemas terrestres; 16) Paz justicia e instituciones sólidas; y, 17) Alianzas para lograr los Objetivos (ONU, 2022 b).

Los ODS son posibles de lograr con la colaboración de todas las partes, el sector privado es tan relevante como la participación de los gobiernos y organizaciones no gubernamentales y civiles (Adams et al., 2020).

La comunicación de crear valor solo para los inversores es insuficiente, es necesario comunicar cómo se crea y protege valor a todas las partes interesadas y también comunicarles cómo la organización contribuye al desarrollo sostenible que se ha convertido en la base de la confianza pública. (Adams et al., 2020)

Los conceptos y principios fundamentales de la divulgación de los ODS tienen por objetivo que se pueda informar cómo es la respuesta de la organización hacia el desarrollo sostenible en cuestiones que afectan a todos los *stakeholders* y la creación de valor a largo plazo. Los conceptos y principios fundamentales son específicos en la divulgación de los ODS y se pueden usar juntos con los principales estándares ya que se alinean con *Integrated Reporting*, *Global Reporting Initiative* (GRI) y recomendaciones *Task Force on Climate- Related Financial Disclosures* 2017 (Adams et al., 2020).

Los conceptos fundamentales de la divulgación de los ODS abarcan:

- a) La creación de valor a largo plazo para la organización y la sociedad. A través del proceso de creación o destrucción de valor las organizaciones tienen un impacto positivo o negativo en el logro de los ODS. El proceso de creación de valor implica identificar y responder a los factores del entorno de la organización;
- b) El contexto de la organización, industria o sector se deben de considerar para la divulgación de los ODS. El contexto de la organización vinculado al desarrollo sostenible tiene implicaciones para la estrategia y el modelo de negocio;
- c) Materialidad de la información sobre desarrollo sostenible, es la que aporta a las partes interesadas para concluir sobre los impactos positivos o negativos de las organizaciones en el logro de los ODS (Adams et al., 2020).

Al mismo tiempo, los principios de divulgación de los ODS implican que al reportar sobre este tema se debe:

- 1) mantener un enfoque estratégico y orientación hacia el futuro, divulgando cómo los procesos de la organización abordan los ODS y se integran en ellos los asuntos de desarrollo sostenible;

- 2) incluir a los *stakeholders* clave que resultan del proceso utilizado por la organización que reporta para identificar a sus grupos de interés, incluyendo a las comunidades que impacta la organización y explicando cómo se respondió sus expectativas e intereses;
- 3) ser conciso en cuanto a la información de los ODS, informando sobre lo relevante, pero teniendo en cuenta que lo reportado debe cumplir el Principio de Integridad;
- 4) demostrar que la organización está incorporando los asuntos sobre desarrollo sostenible y el aporte al logro de los ODS en: el modelo de negocio, la consideración de riesgos y oportunidades, la estrategia para crear valor y evitar daños, la gestión de riesgos, y el resto de procesos claves de la organización;
- 5) ser comparables en el tiempo para la misma organización y entre organizaciones;
- 6) ser completas (Principio de Integridad), equilibradas y comprensibles. Se debe de informar sobre el aporte de la organización al logro los ODS sin errores ni omisiones materiales.
- 7) ser confiable y verificable, en cuanto a la información cuantitativa; y
- 8) ser oportuno, de forma que sea útil para la toma de decisiones (Adams et al., 2020).

Se observa que hay que mejorar la credibilidad de lo que se reporta. Los informes generalmente se centran en los impactos positivos y no en comunicar si hay destrucción de valor. La falta de aseguramiento y alcance es una limitación para la confiabilidad de la información proporcionada a los *stakeholders*, por lo que se recomienda que lo reportado en los informes se respalde de evidencias, existan controles internos, auditorías internas, aseguramiento externo y se designe expertos independientes que representen a partes interesadas que entre otras funciones promuevan la transparencia de la información como, por ejemplo, que se revele si existió destrucción de valor (Adams et al., 2020).

## 2.4. REPORTES DE SOSTENIBILIDAD Y ESTÁNDARES PARA COMUNICAR INFORMACIÓN A NIVEL MUNDIAL Y REGIONAL

Los reportes de sostenibilidad tienen como propósito informar a los distintos *stakeholders* los impactos económicos, sociales y medioambientales que genera y recibe la organización, en el que se desarrolla información cuantitativa y cualitativa. Se está tomando conciencia que es relevante transparentar la información cualitativa de calidad y no solo la financiera que se visualiza en los estados contables.

Los inversionistas buscan cada vez más invertir en empresas con un desempeño positivo en materia, ambiental, social y gobierno corporativo, no solo por un aspecto moral si no porque son más viables a largo plazo. La terminología utilizada cambió de la inversión socialmente responsable a la inversión sustentable. Para acceder a ellos, las empresas deben demostrar sus progresos de forma transparente y, si lo hacen utilizando estándares como GRI, los inversionistas tienen una mayor capacidad para evaluar el desempeño de la empresa (Chouinard et al., 2011).

Rob Gray (2006) plantea tres aproximaciones en cuanto a los reportes de sostenibilidad ambiental, social y económica. Estas tres aproximaciones implican tres distintas visiones respecto a la información a reportar: cómo es seleccionada, la importancia de los hechos reportados, si puede crear valor y, en tal caso, para quiénes busca crear valor. Las tres aproximaciones son: la gerencialista (*the managerialist*), la triple cuenta de resultados (*the triple bottom line*) y la aproximación ecológica y de eco-justicia de informar directamente sobre sostenibilidad. Gray afirma que estas aproximaciones tienen en común que en las tres se considera que reportar tiene valor; las tres implican un cierto grado de optimismo; y, en las tres aproximaciones se trabaja dentro del marco de la organización que reporta sobre sus propias actividades (*self-reporting*). En la primera aproximación, la gerencialista, se basa en la empresa,

es voluntaria, parcial y mayormente trivial. Esta aproximación prácticamente desconoce los conflictos que existen entre el criterio económico tradicional y las exigencias de la sostenibilidad. La segunda aproximación planteada por Gray, *the triple bottom line*, implica que el reporte anual compromete tres secciones igualmente confiables relacionadas con el desempeño económico, social y ambiental de la organización respectivamente. Esta aproximación busca llegar más allá que las actuales normas de GRI. Probablemente, GRI pueda en un futuro aspirar al tipo de reporte que esta aproximación prevé. Es un enfoque más amplio, abarcativo e integral. En cuanto a la tercera perspectiva, ésta asume que por defecto las organizaciones no son sustentables ni social ni ecológicamente. Asimismo, esta aproximación supone que las causas de la no sustentabilidad se deben a una falla del sistema: cómo está organizada y manejada la economía conjuntamente con qué y quiénes son privilegiados en el sistema (Gray, 2006).

En los reportes se considera importante incorporar el concepto de doble materialidad que implica que las organizaciones informen cómo impactan hacia afuera y cómo el entorno impacta en ellas.

La Comisión Europea en junio del 2019, fue la primera que describió formalmente el concepto de doble materialidad en el contexto de informes de sostenibilidad, se expuso en el documento Directrices sobre la presentación de informes no financieros relacionado con el clima (Adams et al., 2021).

En las directrices mencionadas de la Comisión Europea se fomenta a las organizaciones a evaluar si es material la información no financiera a divulgar considerando dos perspectivas:

1) cómo impacta el cambio climático en el valor de la empresa, cómo el contexto impacta en ella; y,

2) cómo impactan las actividades de la empresa en los aspectos ambientales y sociales, sus repercusiones externas (Comisión Europea, 2019).

Por otra parte, según Carol Adams y Abhayawansa Subhash, los estándares más significativos vinculados a la sustentabilidad son los siguientes: *Global Reporting Initiative* (GRI) cuyo propósito es promover la transparencia y crear un futuro donde hablar de los impactos positivos y negativos sea una práctica común (*Global Reporting Initiative* [GRI], 2021 como se citó en Adams & Abhayawansa, 2021). GRI se enfoca en una doble materialidad, considerando los impactos económicos, sociales y ambientales. *International Integrated Reporting Council* (IIRC) es la organización que emite el Marco Internacional para los reportes integrados cuyo fin es promover la comunicación para mejorar la calidad de la información para los proveedores de capital financiero, para permitir una asignación de capital más eficiente y productivo. Se centra en la materialidad financiera (*International Integrated Reporting Council* [IIRC], 2021 como se citó en Adams & Abhayawansa, 2021); *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB), su propósito es mejorar la divulgación de información de sostenibilidad financiera material mediante estándares por sectores, vinculados a temas medioambientales, sociales y de gobernanza que facilita la comunicación entre las organizaciones y los inversores para la toma de decisiones (*Sustainability Accounting Standards Board* [SASB], 2021 como se citó en Adams & Abhayawansa, 2021). SASB se ocupa de la sostenibilidad en la medida que afecte el valor de la empresa ya que se centra en la materialidad financiera; por último, *Climate Disclosure Standards Board* (CDSB), cuyo fin es proporcionar a los inversores información útil ambiental y social a través del informe corporativo, también se centra en la materialidad financiera (*Climate Disclosure Standards Board* [CDSB], 2019 como se citó en Adams & Abhayawansa, 2021).



A continuación, se presentan algunos de los estándares internacionales que sirven como guía para la elaboración de reportes vinculados a sostenibilidad, como ser: GRI, IIRC, SASB, CDSB y Comunicaciones de Progreso (COP/COE)

#### 2.4.1. GRI (Global Reporting Initiative)

A nivel global, los estándares GRI ponen a disponibilidad las mejores prácticas, un lenguaje común para informar públicamente mediante informes de sostenibilidad, los impactos económicos, ambientales y sociales positivos y negativos generados por una organización. Estos estándares están pensados para ser usados en conjunto para elaborar reportes de sostenibilidad, son un sistema de estándares interrelacionados. Los mismos fomentan la comparabilidad de la información, la calidad de la misma, que se centre en temas materiales, brindando una mayor transparencia por parte de las organizaciones que la emiten (GRI, 2022).

Los informes de sostenibilidad son una fuente de información para los grupos de interés internos y externos para tomar decisiones y formar opiniones sobre el compromiso de la organización hacia el desarrollo sostenible (GRI, 2016 a).

Se define Grupo de interés como “entidad o individuo que razonablemente se espera que se vea afectado significativamente por las actividades, productos y servicios de la organización informante o cuyas acciones podrían afectar a la capacidad de la organización para aplicar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos” (GRI, 2016 a, p.27).

Los tres estándares aplicables a las organizaciones que preparen informes de sostenibilidad son GRI 101 Fundamentos, GRI 102 Contenidos Generales y GRI 103 Enfoque de Gestión. Luego dependiendo de los temas materiales de la organización se selecciona los estándares temáticos que contemplan los temas económicos (series 200), temas ambientales (series 300) y temas sociales (series 400) (GRI, 2016 b).

En el estándar GRI 101 Fundamentos, se establece que las organizaciones para declarar que aplican los estándares GRI deben cumplir determinados principios vinculados al contenido y a la calidad del informe. Los principios vinculados al contenido del informe brindan lineamientos de qué incluir en el informe, teniendo en cuenta las actividades, impactos y las necesidades de los grupos de interés. Por otro lado, los principios vinculados a la calidad de la información comunicada, especifican que debe ser precisa, debe reflejar los aspectos positivos y negativos del desempeño de la organización, clara, comparable en el tiempo y con otras organizaciones, fiable, que se respalde con evidencia, oportuna, de modo que sea útil para la toma de decisiones de los grupos de interés. Se establece que existen dos enfoques para el uso de los estándares GRI en la elaboración de los informes: como un conjunto o como una selección del estándar GRI. Para cada uno de estos enfoques existe una declaración de uso definida. También se disponen dos formas de elaborar informes de conformidad al conjunto de estándares GRI. Una forma esencial, que contiene la información mínima para comprender los temas materiales, cómo se gestionan y cuáles fueron los impactos de la organización. La otra forma es exhaustiva que parte de la esencial, pero requiere de contenidos adicionales como estrategia, ética, gobernanza e integridad de la organización (GRI, 2016 a).

En lo que respecta al GRI 102 Contenidos Generales, se establecen los requerimientos para describir información contextual sobre la organización y las prácticas de elaboración de informes de sostenibilidad. Incluye el perfil de la organización, estrategia, ética e integridad, gobernanza, participación de los grupos de interés y prácticas para la elaboración de informes (GRI, 2016 b).

En el mencionado estándar se establecen directrices para la verificación externa con el fin de potenciar la credibilidad de los reportes. Se recomienda su utilización al adicionarlo junto a los controles internos, pero no lo establece como obligatorio para declarar que el reporte se ha elaborado de acuerdo al GRI (GRI, 2016 b).

GRI 103 Enfoque de Gestión, establece requerimientos para presentar la información sobre su enfoque de gestión de temas materiales. Incluye cómo gestiona los temas materiales la organización, la explicación de por qué un tema es material, su cobertura estableciendo dónde se produce el impacto, la implicación de la organización en dichos impactos, cuál es el propósito del enfoque de gestión como evitar, remediar o mitigar los impactos negativos o potenciar los positivos, explicación de cómo la organización evalúa su enfoque de gestión, etc. (GRI, 2016 c).

Los estándares temáticos con series 200, 300 y 400 se utilizan para presentar la información sobre los impactos económicos, ambientales y sociales, respectivamente (GRI, 2016 a). En los estándares económicos por ejemplo, se incluyen los temas anticorrupción y competencia desleal. En los estándares ambientales se abordan entre otros, los temas energía, residuos y biodiversidad. Y en el caso de los estándares sociales, los temas abarcan: empleo, salud y seguridad en el trabajo, formación y enseñanza, entre otros.

Cabe aclarar que la última actualización de los estándares GRI fue a fines de 2021. Esta versión entrará en vigor a partir del primero de enero de 2023, aunque se recomienda su aplicación lo antes posible para ejercer las mejores prácticas (GRI, 2022).

#### 2.4.2. IIRC (*International Integrated Reporting Council*)

En los Reportes Integrados emitidos bajo el Marco Internacional IIRC se incorpora información material vinculada a la estrategia, gobierno, desempeño y las perspectivas de la organización en el contexto comercial, social y ambiental en el que opera. Se proporciona información sobre cómo la organización crea valor (IIRC, 2022).

El Marco Internacional IR, define al reporte integrado como “un proceso basado en el pensamiento integrado que da como resultado un informe integrado periódico de una organización sobre la creación de valor a lo largo del tiempo y las comunicaciones relacionadas

con aspectos de la creación de valor”. Es útil este reporte para todos usuarios que tengan interés en la capacidad de una organización para crear valor (IIRC, 2022).

#### 2.4.3. SASB (*Sustainability Accounting Standards Board*)

Los estándares SASB abordan cuestiones de información de sostenibilidad financiera para comunicar a los inversores. Se desarrollan en setenta y siete estándares de diferentes industrias, dependiendo del sector que se encuentre la organización es el estándar por utilizar (SASB, 2022).

#### 2.4.4. CDSB (*Climate Disclosure Standards Board*)

Referente al estándar CDSB se basa en un marco que tiene como fin ayudar a las organizaciones a preparar y presentar información ambiental y social mediante informes cuyo usuario principal son los inversores (CDSB, 2022).

#### 2.4.5. Comunicaciones de Progreso de Pacto Global de Naciones Unidas

En el informe de progreso COP/COE que presenta cada organización, se desarrollan los avances sobre el cumplimiento de los diez Principios de Pacto Global de Naciones Unidas y, cuando corresponde, el apoyo que se dio para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los integrantes de esta Red de Pacto Global de forma obligatoria deben presentar anualmente el informe denominado COP que es para organizaciones empresariales (*United Nations Global Compact*, 2022 a). En cambio, el COE es el informe que deben presentar las organizaciones no empresariales cada dos años (*United Nations Global Compact*, 2022 b).

#### 2.4.6. ISO 26000:2010 Orientación sobre Responsabilidad Social

La norma ISO 26000:2010 es una norma internacional, voluntaria, elaborado por la Organización Internacional de Normalización (ISO), que busca maximizar la contribución del

desarrollo sostenible por parte de las organizaciones y brinda orientación en temas vinculados a responsabilidad social empresarial (ISO, 2022).

Las directrices de la norma vinculada a responsabilidad social establece que es “responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que: -contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; -tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; - cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y, - esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones”. (ISO, 2010 como se citó en UNIT-ISO, 2011, p 20).

La norma se refiere a varios tipos de comunicación sobre la responsabilidad social, uno de ellos es la presentación periódica de informes públicos sobre responsabilidad social con retroalimentación a las partes interesadas. También enumera principios de responsabilidad social en el que incluye la transparencia, promoviendo la revelación de forma clara, exacta, oportuna, honesta y completa, sobre las actividades de responsabilidad social y acciones de la organización que generan impactos en un grado razonable en la sociedad, economía y medio ambiente. En la norma describe diferentes formas de aumentar la credibilidad de los informes como: ser comparables en el tiempo, informar de acuerdo con las directrices de una organización externa, utilizar ayuda de un individuo o individuos independientes en la elaboración del informe, establecer la fuente de los datos que sea verificable, una declaración que acredite su verificación, etc. (UNIT-ISO, 2011).

#### 2.4.7. Reportes de Sostenibilidad voluntarios u obligatorios

La tendencia actual sobre los reportes de sostenibilidad es que sean obligatorios dejando de ser voluntaria su presentación por parte de las organizaciones. Adquiere cada vez más relevancia la transparencia de la información de las acciones por parte de las organizaciones y sus riesgos

en temas sociales, ambientales y económicos para los diferentes grupos de interés, incluidos los inversionistas y la sociedad en su conjunto.

En Perú, la Superintendencia de Mercado de Valores, en diciembre de 2015, emitió la resolución N° 00033-2015SMV/01, en la que se obliga a las organizaciones titulares de valores inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, a que incorporen como anexo de la memoria anual el “Reporte de Sostenibilidad”, por considerar relevante la comunicación de las acciones, políticas y estándares que aplican las mencionadas organizaciones para asegurar la sostenibilidad (Superintendencia de Mercado de Valores, 2015).

En lo que respecta a Chile, la Comisión para el Mercado Financiero modifica su reglamentación con la norma de carácter general N°461, de noviembre de 2021, donde se obliga a las organizaciones emisoras de oferta pública inscritas en el registro de valores incorporen en su memoria anual temas de sostenibilidad y gobierno corporativo especificados en la norma (Comisión para el Mercado Financiero, 2021).

En el caso de la Unión Europea con la Directiva 2014/95/UE sobre información no financiera (NFRD), en su marco regulatorio obliga a determinadas organizaciones a informar en un estado no financiero sobre el desempeño de sostenibilidad. El alcance de la mencionada directiva abarca a las entidades de interés público de gran tamaño y a las entidades de interés público que sean matrices de un gran grupo, en ambos casos con un número medio de empleados superior a quinientos (Comisión Europea, 2014). En el 2021, la Comisión adoptó una propuesta denominada Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), que amplía el alcance de las empresas obligadas y los requisitos de información. También establece un marco obligatorio común para presentación de informes y, para que la información reportada sea confiable, requiere su verificación por terceros (Comisión Europea, 2021).

## 2.5. ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS REPORTES DE SOSTENIBILIDAD

En lo que tiene que ver con la confiabilidad y la calidad de la información sobre la gestión de la sostenibilidad, existe la necesidad, al igual que sucede con otro tipo de información requerida a las organizaciones por los distintos grupos de interés, de que existan mecanismos de validación, como ser certificaciones y auditorías. Los informes se emiten siguiendo distintas pautas de elaboración de empresa a empresa, lo que sin dudas genera una baja posibilidad de estandarización en los procedimientos a aplicar para la verificación de la información incluida en los reportes.

En un análisis de la situación del aseguramiento de la información en materia de sostenibilidad a nivel internacional realizada por las organizaciones IFAC (Federación Internacional de Contadores, por su nombre en español) y AICPA & CIMA (Asociación Internacional de Profesionales Contadores Certificados, por su nombre en español) en asociación con *Audit Analytics* (proveedor de análisis de datos), se busca comprender el grado de seguridad de la información de sostenibilidad, qué normas de aseguramiento están utilizando y qué empresas están proporcionando el servicio de aseguramiento. De la investigación realizada donde incluyen organizaciones importantes con capitalización bursátil de 22 países, relevaron que existe una alta publicación de información sobre aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, pero no hay un buen nivel de aseguramiento de la información. Mencionan que los trabajos de aseguramiento los llevaron a cabo principalmente firmas de auditoría. También concluyeron que la norma más utilizada para realizar el trabajo de aseguramiento por las firmas de auditoría fue la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000, Revisada (NIEA 3000), en cambio los otros proveedores de servicios

utilizaban más otras normas de aseguramiento como AA 1000AS, ISO 14064-3 (*International Federation of Accountants* [IFAC] et al., 2021).

### 2.5.1. Normas de Aseguramiento

- NIEA3000 (Revisada),

Es una norma internacional de encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la información financiera histórica. Fue desarrollada y aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) (*International Auditing and Assurance Standards Board* [IAASB], 2013).

Se define como encargo de aseguramiento “Encargo en que un profesional ejercitante tiene como objetivo obtener evidencia suficiente y adecuada que le permita expresar una conclusión cuyo fin es incrementar el grado de confianza de los usuarios a quienes se destina el informe, distintos de la parte responsable, acerca de la información sobre la materia objeto de análisis.” (IAASB, 2013, p.7).

Se establece dos tipos de encargos de aseguramiento de seguridad limitada y seguridad razonable que tiene mayor grado de seguridad ya que los procedimientos para obtener evidencia difieren en cuanto a su naturaleza, momento de realización y extensión. Menciona que el informe de aseguramiento será escrito, enumera lo mínimo que debe de contener, como, por ejemplo, que en él se incluya la conclusión por parte del profesional ejerciente acerca de la materia objeto de análisis. Así mismo, esta norma menciona como ejemplo de encargos de aseguramiento sobre los informes de sostenibilidad (IAASB, 2013).

- NIEA 3410- Norma de encargos de aseguramiento sobre declaraciones de gases de efecto invernadero, emitida por el IAASB.



La mencionada NIEA complementa la NIEA 3000 (revisada), debido a que amplía información de cómo se debe aplicar un encargo de aseguramiento por parte de profesionales independientes para respaldar la información o declaración que presenta la entidad sobre los gases de efecto invernadero (IFAC, 2016-2017).

- AA1000AS Norma de aseguramiento de Sostenibilidad, es emitida por *AccountAbility* organización global de consultoría.

La norma AA1000AS v3 (última versión) proporciona lineamientos para efectuar aseguramiento vinculado a la gestión de sostenibilidad por parte de proveedores independientes. Se definen dos tipos de encargos de aseguramiento de sostenibilidad: el tipo 1, se centra en el desempeño de la gestión de sostenibilidad, la estrategia y la comunicación con los grupos de interés; el tipo 2, evalúa la confiabilidad y la calidad de la información de sostenibilidad que la organización divulga. Adicionalmente, se establecen niveles de encargos de aseguramiento, pudiendo ser alto, con riesgo bajo de conclusión errónea, o moderado, con evidencia limitada para apoyar la declaración por el proveedor de aseguramiento (*AccountAbility*, 2020).

- ISO 14064-3, Gases de efecto invernadero. Parte 3: especificación con orientación, para validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.

Emitida por ISO. Ofrece lineamientos para la verificación y validación de las declaraciones sobre gases de efecto invernadero (ISO, 2019).

## 2.6. CERTIFICACIONES Y CONFIABILIDAD EN LA INFORMACIÓN

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la certificación es el procedimiento a través del cual se da una garantía por escrito respecto de que un producto, proceso o servicio cumple determinados requisitos normativos (Organización de

las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2022 a). Estos requisitos normativos pueden haber sido establecidos por diferentes organizaciones o Estados y pueden estar enfocados en temas ambientales, sociales o en otros aspectos, como ser la sanidad de los productos. Obedecer y aplicar los mencionados requisitos puede tener como fin “la protección de los recursos locales, la protección de la salud de los trabajadores y generar otros beneficios” para partes interesadas (FAO, 2022 b).

La definición de los requisitos a cumplir y la emisión propiamente de la certificación pueden corresponder o no, a una misma entidad. Pero para que la certificación sea válida es imprescindible que estas dos funciones sean independientes de la entidad certificada (Miranda, 2004).

Por otra parte, la acreditación que posee el organismo que emite la certificación es fundamental para garantizar la imparcialidad y transparencia del proceso de certificación, y la competencia técnica sobre el campo específico de la certificación. Esto determina la validez que terceros den a la certificación (Miranda, 2004).

Quienes pretenden obtener una determinada certificación deben implementar los estándares definidos de la materia a certificar, buenas prácticas y aplicar un enfoque de mejora continua, y a su vez presentar evidencia de esto a la entidad certificadora (Miranda, 2004).

Las certificaciones aparecen entonces como un documento emitido por una parte independiente acreditada que garantiza el cumplimiento de determinados estándares por parte de una organización en ciertos procesos, productos o servicios, para brindar confiabilidad respecto de ellos ante actores con algún interés en ella: reguladores, consumidores, colaboradores, clientes, financiadores, auditorías, etc.

En lo relacionado con sostenibilidad, aquellas certificaciones que respalden las prácticas de una organización, sus procesos o sus productos en cuanto al impacto social, ambiental o económico

que generan, darán lugar a la confianza por partes de los actores interesados en las actividades y resultados de esta organización.

A continuación se enumerarán algunas de las certificaciones más conocidas relacionadas con temas de sostenibilidad en Uruguay:

- Certificaciones de acuerdo con UNIT-ISO de la serie 14000: Gestión Ambiental. “...la implantación, en las organizaciones, de sistemas de gestión ambiental eficaces, contribuye a mejorar su competitividad en el marco de la regionalización y globalización económica actuales” (UNIT, 2022 a).
- Certificaciones de acuerdo con UNIT-ISO 45001:2018: Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo. “La norma describe un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), que conduce a un compromiso de toda organización que lo implante, con la mejora progresiva y continua del entorno laboral” (UNIT, 2022 b).
- Certificaciones de acuerdo con UNIT-ISO de la serie 9000: Gestión de la Calidad. “se refieren a la forma de llevar a cabo la Gestión de la Calidad y montar los correspondientes Sistemas de la Calidad y Mejora Continua en una organización”. No tienen que ver por sí mismas con la gestión de sostenibilidad pero sí con la responsabilidad con la que la organización lleva a cabo las actividades que cumplen con esta norma (UNIT, 2022 c).
- Certificaciones de acuerdo con UNIT-ISO de la serie 22000: Gestión de la Inocuidad de los alimentos. “Las Normas Internacionales ISO crean confianza en los productos que comemos o bebemos, garantizando que el mundo utiliza la misma exigencia cuando se trata de calidad de los alimentos, la seguridad y la eficiencia” (UNIT, 2022 d).
- Certificaciones de acuerdo con UNIT-ISO/IEC de la serie 27000: Gestión de la Seguridad de la Información. “las organizaciones pueden desarrollar e implantar un marco para la gestión de la seguridad de sus activos de información, incluyendo información financiera, propiedad

intelectual y detalles de sus empleados, o información confiada a la organización por sus clientes o terceras partes” (UNIT, 2022 e).

- Certificación B (exclusivo para empresas). Se explicará de qué se trata en un apartado posterior.
- Certificación *Great Place to Work*: es una certificación que funciona como un reconocimiento a la cultura organizacional y fomenta la marca empleadora pues posiciona a la organización como empleador de excelencia (*Great Place To Work*, 2022).

## 2.7. EMPRESAS B CERTIFICADAS, ORGANIZACIÓN B LAB, SISTEMA B Y MOVIMIENTO B

Las empresas B son un nuevo tipo de organización. Para éstas el propósito de generar impacto positivo social y ambiental, además de económico se encuentra en el centro de su modelo de negocio y de acuerdo con esto definen el éxito. Las empresas B son empresas que se someten a un proceso de evaluación integral de su funcionamiento con el objetivo de certificarse y de recertificarse como empresa sustentable. Estas empresas asumen el compromiso con la mejora continua de estándares de gestión y transparencia. Para ello hacen mediciones y análisis respecto al impacto generado por sus operaciones en cuanto a gobierno corporativo, trabajadores, comunidad, medio ambiente y clientes. Al momento de elaborar este trabajo, en Uruguay hay trece empresas B certificadas. (Sistema B Uruguay, 2022)

La organización B Lab, una organización sin fines de lucro de Estados Unidos, realiza las evaluaciones y entrega las certificaciones a empresas de todo el mundo. Durante el proceso de certificación cada empresa deberá: completar la evaluación obteniendo un puntaje mínimo definido, firmar una carta que explicita sus derechos y obligaciones, llevar a cabo los cambios que correspondan en sus estatutos y pagar la certificación. Empresa B constituye una marca

colectiva y las empresas certificadas B se identifican como tales en los mercados (Sistema B Uruguay, 2022).

En América Latina, desde 2012 existe Sistema B, una organización sin fines de lucro que ha ido sumando presencia en distintos países. Esta organización reúne a Empresas B y otros actores económicos de la región para promover una economía que pueda crear valor integral para los seres humanos y el medioambiente, fomentar formas de organización económica que puedan ser medidas desde el bienestar de las personas, las sociedades y la Tierra, de forma simultánea y con consideraciones de corto y largo plazo. La idea es reinventar el modelo económico actual ya que de forma sistemática no logra generar impactos positivos socio-ambientales. A esto se le llama Movimiento B. El propósito de Sistema B es expandir el Movimiento B con una visión de sistema. El Movimiento B va más allá de las empresas B: está constituido por quienes trabajan, compran, invierten, aprenden, enseñan o apoyan a las empresas que se esfuerzan por crear un sistema económico inclusivo, equitativo y regenerativo para las personas y el planeta. (Sistema B, 2022). Así es como además de las empresas B certificadas, se encuentra otra forma que tienen las empresas de participar en el sistema B: se trata de actuar como aliados B, lo que no exige la certificación B pero sí determinados compromisos como privilegiar proveedores certificados B, este es por ejemplo el caso de Mercado Libre Latam que opera fuertemente en Uruguay.

Sistema B promueve el desarrollo de un marco legal particular para las empresas con compromiso de cuidar a todos los grupos de interés de la empresa (inversionistas, trabajadores, clientes, proveedores, comunidad, la sociedad y el medio ambiente). El objetivo de este nuevo marco legal es comprender la naturaleza comercial de la empresa, pero al mismo tiempo, proteger y promover sus nuevos propósitos (Sistema B, 2022).

## 2.8. SITUACIÓN EN URUGUAY Y ANTECEDENTES

### 2.8.1. Informes de Sostenibilidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los informes de sostenibilidad se están haciendo una práctica habitual para las grandes empresas del Uruguay y principalmente en el sector financiero. Aunque actualmente, su alcance es limitado, tanto en cantidad de empresas que publican los informes como la complejidad de su contenido. Su elaboración no implica que las empresas actúen en consonancia con la Agenda 2030, es un paso inicial que manifiesta su compromiso. Estos promueven entre otros aspectos la medición de los avances en la contribución a los ODS y la divulgación de los resultados de forma pública (Banco Interamericano de Desarrollo [BID] & Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible [SDSN], 2021).

El gobierno uruguayo ha asumido la responsabilidad de guiar sus políticas públicas en función del cumplimiento de los ODS y promover la participación de la sociedad en su conjunto hacia el cumplimiento de la agenda 2030. Anualmente, se reportan los avances al cumplimiento de los ODS en el informe denominado “Informe Nacional Voluntario” (ODS Gobierno Uruguayo, 2022).

De acuerdo al informe de Desarrollo Sostenible de Uruguay para el año 2021 elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN), Uruguay tiene desempeños satisfactorios y avances en la contribución de los ODS 1 al 10. Destacándose el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) que es el que mejor desempeño tiene. En cambio, debe mejorar en el ODS 4 (Educación de calidad), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) y el ODS 10 (Reducción de desigualdades) (BID & SDSN, 2021).

Los esfuerzos hacia el cumplimiento de los ODS exigen financiamiento. En el país se está trabajando hacia la ruta de las finanzas sostenibles tanto en el sector público como en el privado. Como, por ejemplo, el BID *Invest* estructuró y suscribió la primera emisión de bonos sostenibles en Uruguay, en el cual el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. (BBVA UY) emitió bonos para invertir en proyectos sostenibles. El Banco Central del Uruguay, en el 2020, se incorporó a la Red para Enverdecer el Sistema Financiero y la Asociación de Bancos Privados del Uruguay también creó una comisión de sostenibilidad para desarrollar de forma ágil el financiamiento sostenible en el sistema bancario nacional (BID & SDSN, 2021).

En Uruguay existe la Red de Pacto Global que colabora y promueve el desarrollo sostenible, además de ser referente en el cumplimiento de los diez principios del Pacto Global de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Pacto Global Red Uruguay, 2022).

Las empresas adheridas al Pacto Global de Naciones Unidas en Uruguay de acuerdo a la información obtenida por la web de Pacto Global al 31 de agosto de 2022 son 32 de diferentes sectores públicos y privados. (*United Nations Global Compact*, 2022 c)

### 2.8.2. DERES

Desde 1999, en Uruguay existe DERES, una organización sin fines de lucro cuyos socios son empresas uruguayas que buscan desarrollar la responsabilidad social empresarial y contribuir en el desarrollo sostenible (DERES, 2022).

DERES ofrece talleres, capacitación, información vinculada a responsabilidad social y fomentar el desarrollo sostenible. Brinda una guía orientativa para implementar la RSE dentro de la empresa, ya que no existe un único camino, ni un plazo de tiempo determinado. Esto dependerá de aspectos tales como el sector de la empresa, su tamaño y estructura interna, así como el alcance geográfico. También incidirán otros temas, como ser la propia cultura de la organización y el nivel de involucramiento de los mandos gerenciales. Si bien muchas empresas

han encontrado un camino propio para desarrollar la RSE, los siguientes puntos pretenden servir como guía orientativa para su implementación (DERES, 2022):

- Definir los responsables de la temática en la empresa
- Autoevaluación
- Mapeo y Diálogo con los Grupos de Interés
- Compromiso de la Dirección
- Elaborar un Plan de RSE
- Participación e involucramiento de los trabajadores
- Definir e Implementar acciones
- Comunicación

### 2.8.3. Ley BIC en Uruguay

En Uruguay, a partir de la Ley 19969 “Creación de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC)” de julio de 2021, reglamentada por el decreto 136/022, las empresas que tienen como propósito además de beneficios económicos, lograr impactos positivos en la sociedad y el medio ambiente, pueden adoptar esta forma jurídica específica (Uruguay, 2021).

Las sociedades BIC están obligadas a presentar un reporte anual a través del cual se evidencien las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento del impacto social y ambiental. Este reporte deberá ser de acceso público y deberá ser presentado ante la Auditoría Interna de la Nación (AIN) dentro de los seis meses posteriores al cierre de ejercicio (Poder Ejecutivo de Uruguay, 2022).

El Decreto 136/022 establece el contenido mínimo a incluir en el reporte: la metodología para medir el impacto social y ambiental; un detalle de las acciones específicas desarrolladas por la entidad durante el ejercicio para cumplir con su objetivo de beneficio; y, una medición del



impacto social y ambiental de la entidad en el desarrollo de sus actividades. La AIN establecerá los criterios técnicos para el control del reporte y los mecanismos para publicar el mismo (Poder Ejecutivo de Uruguay, 2022).

Una empresa B Certificada que opere en Uruguay puede luego no tomar el camino de la Ley de Sociedades BIC de Uruguay y una empresa que tome el camino de la Ley de Sociedades BIC puede no ser previamente una empresa B Certificada; pero en términos de los requisitos de una certificación de Empresa B (también llamado Sello B) y los lineamientos establecidos por la Ley de Sociedades BIC, es más eficiente para una empresa B Certificada que para otras tomar el camino de la Ley de Sociedades BIC. Esta situación se presenta de forma similar en otros países que han emitido su ley de sociedades BIC de la región, como los casos de Colombia, Perú y Ecuador.

### 3. TRABAJO DE CAMPO

#### 3.1. OBJETIVO E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

##### 3.1.1. Objetivos del Trabajo

El objetivo general de este trabajo es caracterizar la difusión a nivel público respecto a la gestión de sostenibilidad de las organizaciones líderes en la temática en Uruguay. Como representativas de estas organizaciones se toman a las organizaciones socias de DERES.

Para el cumplimiento del objetivo general trazado definimos los siguientes objetivos específicos:

1-Identificar la información que existe en los diferentes reportes de responsabilidad social empresarial y sostenibilidad de las organizaciones líderes en sustentabilidad en Uruguay y las regulaciones o guías existentes relacionadas a los mismos a nivel local e internacional que se aplican en Uruguay.

2-Analizar la confiabilidad de la información recolectada sobre los reportes de sostenibilidad de las organizaciones socias de DERES a partir de las certificaciones y auditorías externas que poseen los mismos.

3-Describir la situación actual en Uruguay en cuanto a gestión de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial de acuerdo con la información expuesta en los reportes de las organizaciones socias de DERES.

##### 3.1.2. Hipótesis de investigación

En el presente trabajo se plantea la siguiente hipótesis de investigación, que constituye el eje central del mismo:

H<sub>1</sub>: En la actualidad las organizaciones líderes en sostenibilidad en Uruguay emiten información sobre su gestión de sostenibilidad en diferentes reportes, de acuerdo a distintos criterios y mayoritariamente (más del 50% de las empresas) no cuentan con auditorías externas y/o certificaciones que validen dicha información.

### 3.2. METODOLOGÍA

El presente trabajo se desarrolla principalmente con un enfoque cuantitativo. En lo que respecta al alcance del estudio es descriptivo debido a que busca detallar y analizar la situación actual en Uruguay en lo que respecta a la información pública sobre la gestión de sostenibilidad de las organizaciones socias de DERES y qué tan confiable es la misma.

A su vez, el diseño del trabajo es no experimental y transversal, debido a que se analiza el estado de situación actual de las organizaciones en Uruguay socias de DERES en cuanto a brindar información pública, confiable y transparente sobre su gestión de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.

#### 3.2.1. Población y Muestra

La población está integrada por las organizaciones en Uruguay que al 1ero de abril de 2022 figuran como socias DERES en la web de esta organización. Integrar la mencionada organización expresa un compromiso hacia las acciones de responsabilidad social empresarial y a la gestión sostenible. Las organizaciones socias de DERES de acuerdo a su web son 107 organizaciones públicas y privadas de diferentes sectores de actividad.

La muestra de la población es probabilística y con muestreo aleatorio simple con remplazo. El remplazo tiene lugar para las organizaciones que no cuentan con reportes vinculados a gestión de sostenibilidad y/o responsabilidad social empresarial para ninguno de los años desde el 2019 al 2021. En este sentido, se determina que no cuenta la organización con los reportes

mencionados si no se encuentran disponibles en la web de la organización, en la web de Pacto Global filtrando por Uruguay o, si dentro de las dos semanas luego de solicitados directamente a la organización, no fueron proporcionados.

Para determinar el tamaño y composición de la muestra se utilizó el programa EPIDAT. Para el tamaño de la muestra se determinó una probabilidad de ocurrencia del 50%, un nivel de confianza del 90% y una precisión absoluta o error del 10%, resultando el tamaño de la muestra en 42 organizaciones. Luego se extrajo de forma aleatoria las organizaciones que integraban la muestra y el orden de cada organización de la población para su posible remplazo.

Para las organizaciones que integraban la muestra inicial se hizo un relevamiento obteniendo el o los reportes de su web institucional o de Pacto Global filtrado por Uruguay. En los casos en que en estos sitios no se encontró ningún reporte, se le solicitó por medio de correo electrónico a cada organización de la muestra. Cuando luego de solicitado vía mail, no fue proporcionado en el plazo estipulado, se remplazó la organización de la muestra de acuerdo al orden que se asignó en forma aleatoria, siguiendo el procedimiento hasta obtener 42 organizaciones con al menos un reporte en el período de análisis.

De las organizaciones que se fueron remplazando por no contar reportes en la web de la organización o en la web de Pacto Global por Uruguay y que no llegaron a integrar la muestra final, el 23% contestaron que no contaban con reporte, 2% informaron que cuentan con reporte, pero no son públicos y el 75% no se tuvo respuesta en la que indicaran su situación.

Se logró disponer de la muestra de 42 organizaciones con al menos un reporte relacionado con sostenibilidad local, global o regional, para el período 2019 a 2021, luego de haber relevado el 93% de la población (99 organizaciones). Teniendo en cuenta que la población elegida consta de entidades comprometidas con la responsabilidad social y la gestión de sostenibilidad, ya con este resultado se logra un indicio de que en Uruguay las organizaciones que reportan sobre su

gestión de sostenibilidad son minoría. Esto también puede inferirse del valor para el indicador de los ODS 12.6.1 cantidad de empresas que reportan sobre sostenibilidad que es 34, del Informe Nacional Voluntario de 2021 de Uruguay. Esto puede deberse a varios motivos, entre otros, a que en Uruguay no es obligatorio en la actualidad emitir reporte de sostenibilidad, salvo actualmente para las empresas constituidas como sociedades BIC de acuerdo con la normativa al respecto.

Cabe mencionar que el universo de los reportes considerados está integrado de acuerdo al siguiente criterio: para organizaciones con reportes locales y globales o regionales en los años 2019 al 2021, se tomaron solamente los reportes locales; y, para las organizaciones que solamente contaban con reportes globales o regionales, se tomaron estos.

Para las organizaciones que contaban en cada año con reporte local COP/COE y otro asociado a sostenibilidad, para cada año se consideró como revelación de la gestión de sostenibilidad los dos reportes en conjunto. En cambio, para las organizaciones con varios reportes globales o regionales asociados a sostenibilidad se consideró un solo reporte por año.

Para los reportes de 2021 de las organizaciones que integran la muestra, se consideraron los que fueron publicados en la web de la organización o del Pacto Global por Uruguay hasta 31 de agosto de 2022.

### 3.3. RESULTADOS OBTENIDOS

#### 3.3.1. Caracterización de las organizaciones que integran la muestra

La muestra se compone con organizaciones de los sectores: Comercio, Financiero y Seguros, Industria, Otros Servicios y Telecomunicaciones y Tecnología según las cantidades y proporciones que se muestran en la Tabla N°1.

Tabla N°1

*Organizaciones de la muestra por sector*

<b>Rubro</b>	<b>Cantidad Organizaciones</b>	<b>%</b>
Comercio	4	10%
Financieros y Seguros	9	21%
Industria	15	36%
Otros Servicios	11	26%
Telecomunicaciones y Tecnología	3	7%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

De las 42 organizaciones que componen la muestra, el 79% es de propiedad privada en tanto que el 21% pertenece al sector público.

Por otra parte, se observa en el siguiente gráfico que de las organizaciones que integran la muestra, el 24% de ellas participan voluntariamente como miembro del Pacto Global en Uruguay, evidenciando un compromiso expreso sobre los diez Principios Universales del Pacto Global de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. Como se mencionó en el apartado 2.4.5 de este trabajo, las organizaciones miembros del Pacto Global se encuentran obligadas a presentar reportes sobre el progreso respecto a la implementación de los diez Principios.

Tabla N°2  
*Pacto Global*



Fuente: Elaboración propia. La información sobre las organizaciones participantes se extrajo de la página de Pacto Global filtrado por Uruguay al 31 de agosto de 2022.

### 3.3.2. Reportes que integran la muestra

Tabla N°3

Muestra: reportes *por año para el estudio de revelación sobre gestión de sostenibilidad*

Reporte local de Uruguay o (global o regional)	Cantidad por año		
	2021	2020	2019
Local	15	23	20
Global/Regional	13	9	6
Total	28	32	26

Fuente: Elaboración propia

A los efectos de las cantidades anuales expuestas en el cuadro y los posteriores análisis, cabe aclarar que, si un reporte contempla dos años, se lo considera en ambos períodos. A su vez, cuando un reporte desarrolla su gestión de 12 meses año corrido, por ejemplo, desde 1ero de julio de 2019 a 30 de junio de 2020, se lo considera como del último año.

Los reportes vinculados a sostenibilidad que integran la muestra se denominan en las distintas organizaciones de forma variada. Se encontraron reportes con las siguientes denominaciones:

Reporte de Sostenibilidad, Reporte de Sustentabilidad, Informe Público, Memoria, Memoria de Sustentabilidad, Memoria y Balance, Balance Social, Informe de Progreso, Informe Integrado, Reporte Social, Ambiental y de Gobernanza, Reporte de Cierre, Reporte de Impacto Global, Informe de Responsabilidad Corporativa, Reporte Anual y Reporte de Impacto Social y Desarrollo Sustentable.

A su vez, resultó que el 38% de las empresas estudiadas, en al menos algún reporte del período analizado, tituló a su reporte como Sostenibilidad o Sustentabilidad, en su mayoría con reportes locales. El 26% de las organizaciones, nombran a sus reportes que son locales Memoria, Memoria y Balance o Memoria de Sustentabilidad. El 7% de las organizaciones, con reportes globales o regionales cuentan con reportes integrados. No se encontraron reportes integrados dentro de la categoría locales. El 29% de las restantes empresas, denominan a su reporte de alguna de las otras formas mencionadas.

En Uruguay, como también ocurre en otros contextos geográficos, existe una variedad amplia de denominaciones para los reportes asociados a sostenibilidad.

Tabla N°4

*Cantidad de empresas con reporte local o Global/Regional*

	<b>Cantidad de empresas</b>
Reporte Local (Uruguay)	29
Reporte Global/Regional	13
Total	42

Fuente: Elaboración propia



### 3.3.3. Relevamiento de los diferentes reportes vinculados a sostenibilidad, su información y las guías o estándares aplicados

#### 3.3.3.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

De los reportes que revelan información del año 2021, el 80% de los locales y el total de los regionales o globales menciona en el mismo el término de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, se observó que el 76% de ellos, identifica al menos un ODS que apoya la organización de acuerdo a sus actividades y programas.

En lo que respecta al año 2020, el 78% de los reportes locales y el 100% de los regionales o globales nombra la expresión ODS. De los que mencionan los ODS, el 83% de los locales y el 78% de los regionales o globales, identifica al menos uno de los 17 ODS al que contribuye la organización.

Según lo relevado, para 2019, el 80% de los reportes locales y todos los globales menciona a los ODS, y de ellos el 88% de los locales y la totalidad de los globales o regionales describe uno o varios ODS a los que se alinean las actividades de la organización.

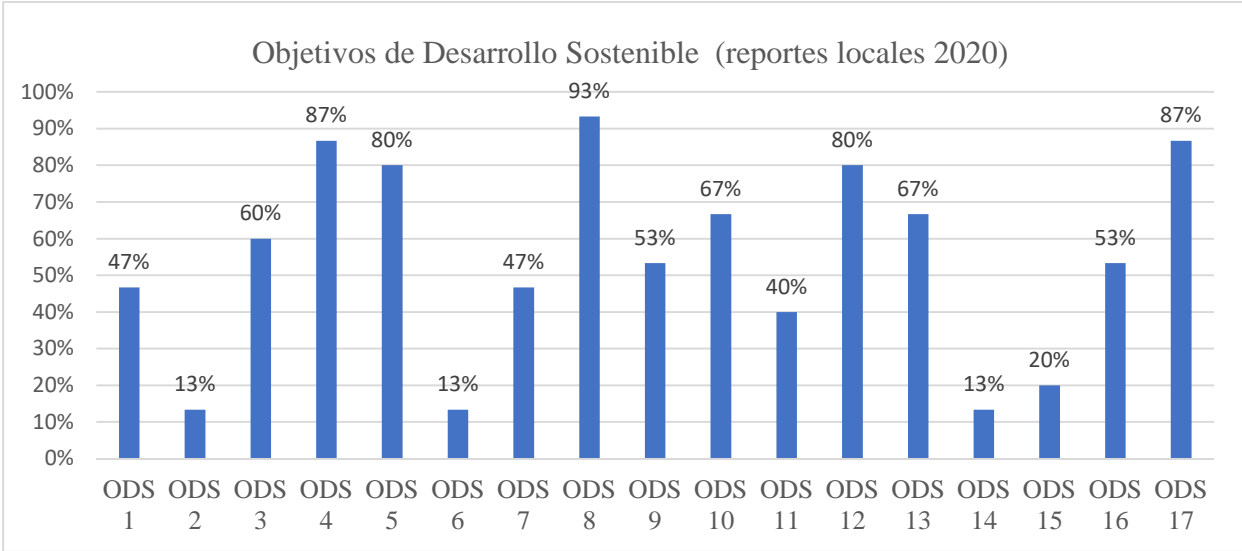
Por otra parte, se observa que la mayoría de las organizaciones que integran la muestra, el 76% de ellas, refiere a los ODS e identifica alguno de ellos, en alguno de sus reportes del período de análisis. Esto demuestra que es un tema que está muy presente en estas organizaciones, para alinear su estrategia y procesos, en aras de una gestión sostenible.

A su vez, de las 42 organizaciones de la muestra, dos mencionan en al menos uno de sus reportes vinculados a sostenibilidad que aplican la herramienta *SDG Compass* para identificar, monitorear y gestionar sus contribuciones a los ODS. Esta herramienta fue desarrollada por GRI, Pacto Global de Naciones Unidas y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD).

Una de las finalidades del trabajo fue detectar cuáles de los ODS son en mayor grado comunicados por las empresas uruguayas estudiadas, de acuerdo a la información expuesta en sus reportes. De los reportes locales de 2020, se cuantificó la proporción de los ODS sobre los que informan contribuyen las organizaciones con sus actividades, proyectos o están alineados con su estrategia.

Cabe mencionar que 15 empresas con reporte local de 2020 mencionan los ODS en los mismos. Considerando los reportes locales estudiados de 2019 a 2021, son 20 organizaciones que comunican los ODS a los que contribuye cada organización: 5 organizaciones más que en el análisis expuesto en el gráfico Tabla N°5, ya que esas organizaciones identifican los ODS en reportes de 2020 o 2021.

**Tabla N°5**  
*Objetivos de Desarrollo Sostenible mencionados en los reportes locales de 2020*



Fuente: Elaboración propia

Se visualiza en el gráfico Tabla N°5 que los cinco ODS con mayor mención en los reportes locales de 2020 son: ODS 8 -Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 4- Educación de calidad, ODS 17- Alianzas para lograr los Objetivos, ODS 5- Igualdad de género y ODS 12 - Producción y consumo responsables.

Por otra parte, los que representan los ODS con menor proporción son los ODS 2- Hambre cero, ODS 6- Agua limpia y saneamiento y ODS 14- Vida submarina.

Si se considera también la información de las cinco empresas no incluidas en el análisis, con reporte local 2019 o 2021, se llega a un resultado similar al expuesto anteriormente.

### 3.3.3.2. Información de las tres dimensiones: económica, ambiental y social en los reportes

El 90% de las organizaciones de la muestra presenta alguna información en menor o mayor medida sobre las tres dimensiones. Los reportes emitidos por cuatro empresas de la muestra, el 10% restante, no mencionan información de una de las dimensiones ambiental o económica. Estas cuatro empresas emiten reportes locales y no declaran utilizar algún estándar para su elaboración.

A modo general para los reportes locales, se detalla alguna de la información vista en ellos para las tres dimensiones:

1) Dimensión Social se exponen los siguientes temas:

- Seguridad y salud laboral, prevención de siniestros
- Fomento de hábitos saludables para los colaboradores
- Empleo de calidad
- Políticas de equidad de género y diversidad
- Composición del personal (sexo, edad, antigüedad, cargo, rotación, etc.)
- Capacitación del personal y desarrollo
- Programas de inclusión laboral
- Gestión del clima organizacional
- Convenios y beneficios para el personal
- Evaluación de desempeño de los colaboradores

- Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva
- Relacionamiento con la comunidad y apoyo
- Salud y seguridad en los clientes
- Comunicación responsable interna y externa
- Fomento al consumo responsable del producto o servicio
- Selección de proveedores y código de ética en el que se exige entre otros temas el respeto a los derechos humanos, cumplimiento de valores organizacionales, respeto a los estándares laborales
- Seguridad de la información, privacidad del cliente
- Programas para fomentar a los socios emprendedores

2) Con respecto a la dimensión ambiental la información tratada fue:

- Compromiso con el cambio climático
- Conservación de la biodiversidad, respetar áreas protegidas
- Monitoreo hidrológico y su preservación
- Reciclaje
- Gestión de residuos (aparatos electrónicos, orgánicos, plásticos, cartón o papel, etc.)
- Gestión de efluentes
- Mediciones de monóxido y ruido
- Fuentes renovables
- Economía circular como modelo de negocio
- Disminución de los consumos de los recursos y su conservación, como programas de eficiencia energética, utilización de subproductos o residuos industriales para la producción, gestión del agua
- Reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, sustitución del combustible fósil
- Planes de contingencia ante impactos al medio ambiente por la operativa

-Evaluación y selección del proveedor en base a criterios vinculados al medio ambiente teniendo en cuenta certificaciones

-Cumplimiento de normativa legal

-Impulso a la producción de productos orgánicos

3) En lo que respecta a la dimensión económica fueron los siguientes:

-Datos sobre la producción del producto, como la cosecha

-Estado de distribución económica del valor agregado, cuantificando monetariamente la distribución hacia los grupos de interés

-Evolución de los ingresos por línea de negocio, producto, participación del mercado

-Información contable e indicadores financieros

-Propuesta comercial, marcas, tipo de producto

-Contribución fiscal

-Proporción y cuantificación de contratación de proveedores locales e internacionales

-Acciones de anticorrupción

-Innovación y calidad

### 3.3.3.3. Materialidad y grupos de interés

La materialidad comprende lo significativo para la gestión sostenible: identificar la materialidad es indispensable para comprender cuáles son los impactos más relevantes económicos, sociales y ambientales que producen las actividades de la organización y afectan a los grupos de interés.

Los reportes deben enfocarse en los temas materiales de sostenibilidad para brindar información útil a los grupos de interés.

Para el análisis de la materialidad, GRI presenta una herramienta denominada matriz de materialidad, que expone la interacción entre lo que la organización considera como material y

lo relevante para los grupos de interés. Esta herramienta genera transparencia, al informar y hacer visible los temas económicos, sociales y ambientales con impacto significativo, que surgen como resultado de la interacción de la organización con los diferentes grupos de interés a través de distintas formas de comunicación. Según lo analizado, las empresas que utilizaron esta herramienta representan un 31%: nueve empresas lo expusieron en reporte local y otras cuatro empresas en reporte global o regional.

De los reportes analizados en el período 2019 a 2021, surge que el 45% de los reportes locales hace referencia al análisis de materialidad, ya sea con su declaración, con la exposición de los temas materiales o presentando la matriz de materialidad. En cambio, para los reportes regionales o globales, el resultado es del 89%.

Por otro lado, el 57% de las empresas de la muestra, comunican en al menos uno de sus reportes que hicieron un análisis de materialidad. Este resultado se compone de 50% de empresas con reporte global o regional y el 50% de empresas con reporte local.

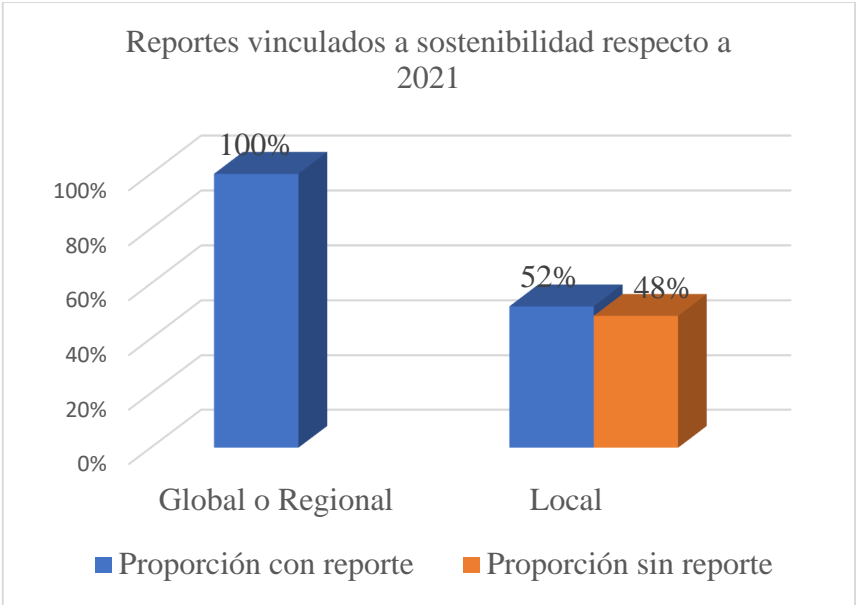
A partir de esto, se puede decir que para los reportes locales hay un margen de mejora en cuanto a incorporar información sobre los temas son relevante para los grupos de interés, y que éstos cuenten con información útil para la toma de decisiones.

Con respecto a los grupos de interés, todos los reportes los mencionan en el desarrollo del reporte, en líneas generales algunos los identifican claramente y otros los mencionan de forma dispersa. Según se percibe del total de reportes analizados, los grupos de interés más nombrados son colaboradores y comunidad. También se encuentran entre los más mencionados: clientes, proveedores y aliados comerciales, accionistas e inversores, sindicatos, entidades gubernamentales y de regulación.

3.3.3.4. Oportunidad en la difusión de los reportes vinculados a sostenibilidad

Para analizar la oportunidad de la información brindada a los diferentes grupos de interés, se cuantificó los reportes vinculados a sostenibilidad de 2021 difundidos por la respectiva página web o la de Pacto Global en Uruguay hasta el 31 de agosto 2022. De las empresas con reporte global o regional, el 100% de ellas tiene reporte de 2021 difundido por los canales de comunicación mencionados. En cambio, para las organizaciones con reporte local, poco más de la mitad difundió los reportes de 2021 por esos canales. Ver Tabla N°6.

Tabla N°6  
*Reportes vinculados a sostenibilidad respecto a 2021*



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la oportunidad de informar sobre sostenibilidad para que sea útil la información a los grupos de interés, se puede decir que las empresas Uruguayas incluidas en el análisis tienen aquí un aspecto a mejorar.

### 3.3.3.5. Covid-19 en los reportes y acciones realizadas en Uruguay

Con respecto a los reportes que desarrollan el 2021, el 93% de los reportes locales y 100% de los reportes globales o regionales mencionan el tema de la pandemia de Covid-19 en el mismo. De los reportes locales que mencionan la pandemia de Covid-19, el 93 % declara alguna acción tomada para minimizar el impacto de la pandemia en Uruguay. Por otro lado, en los reportes regionales o globales, solo el 8% que corresponde a un caso, se describe una acción realizada expresamente en Uruguay.

Para los reportes que refieren al 2020, el 100% tanto de los locales como los globales o regionales hablan de Covid-19. Para los reportes locales, el 96% de los mismos describe al menos alguna acción realizada en respuesta a la pandemia. En cambio, para los globales o regionales, el 44% menciona alguna acción específica en Uruguay, aunque en estos casos es muy escasa la información desarrollada.

Las acciones descritas en los reportes, las clasificamos en las siguientes categorías:

- a) Apoyo a la comunidad. Comprende: alianzas con pequeños emprendedores, voluntariado, ayuda a personas en contexto crítico, colaboración en campañas publicitarias para impulsar los sectores afectados por la pandemia y donación de plasma, flexibilización de plazos en los créditos, entre otros;
- b) Acciones para salvaguardar la salud de los *stakeholders*, en su mayoría clientes, proveedores y colaboradores. Se incluyen: protocolos para prevención y control en su implementación, medidas de desinfección, elementos de protección personal, teletrabajo total o híbrido, turnos rotativos, capacitación e información;
- c) Incremento en el uso de tecnologías, entre otras: digitalización, nuevos canales para comunicación con los clientes;



d) Gestión del impacto financiero, como, por ejemplo, adaptación de la estrategia financiera, disminución de costos, etc.;

e) Oferta de nuevos productos vinculados al Covid-19;

f) Continuidad de las operaciones con planes de contingencia, redistribución de tareas, etc.

Se observa que para el total de los reportes respecto a 2019, el 35% mencionan la pandemia de Covid-19. Esto es razonable ya que los primeros casos surgieron en el exterior a fines del referido año y en Uruguay los primeros casos fueron confirmados por el Ministerio de Salud Pública en marzo de 2020.

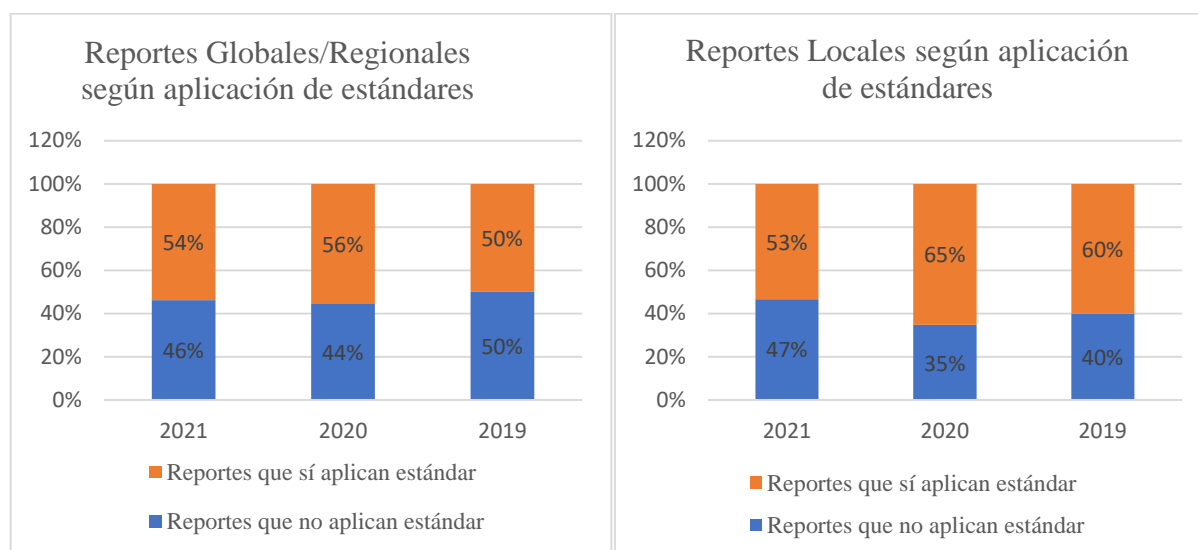
#### 3.3.3.6. Estándares o guías aplicados en los reportes vinculados a sostenibilidad

Respecto a la utilización de estándares para la elaboración de reportes, se observó que de las organizaciones que cuentan con reporte Global/Regional para 2021, el 54% afirman cumplir con algún estándar para la elaboración de reportes de sostenibilidad. Para 2020, fue el 56% y para 2019, el 50%. En cuanto a los reportes Locales, para 2021 el 53% afirma aplicar algún estándar. Para 2020 fue el 65% y para 2019, el 60%.

Cabe aclarar que de los reportes en los que no se declara aplicar un determinado estándar, tres de las organizaciones aplicaron en sus reportes de sostenibilidad de 2020 y 2021 pautas del GRI (indicadores, determinación de materialidad y otros) en determinados temas; en 2019, solamente una de ellas lo había hecho.

Tabla N°7

*Reportes Globales/Regionales y Locales según aplicación de estándares*

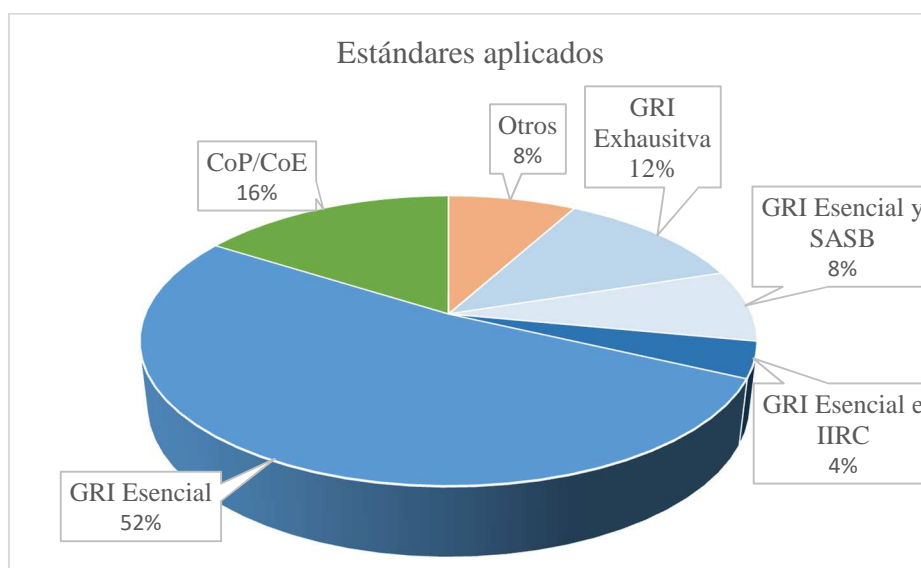


Fuente: Elaboración propia

De las 42 organizaciones que componen la muestra, 25 (60%) mencionan que utilizan algún estándar en al menos un reporte de los años analizados. Como se visualiza en el gráfico de la Tabla N°8, de estas organizaciones, el 76% aplican estándares GRI en alguna de sus dos opciones (esencial o exhaustiva) en sus reportes. Representan el 45% del total de la muestra.

Las organizaciones que aplican de forma combinada dos estándares (GRI y SASB o GRI e IIRC) emiten reportes que están incluidos en la categoría Globales/Regionales. Estas organizaciones representan el 12% de las que aplican algún estándar y el 7% del total de la muestra.

Tabla N°8  
Estándares aplicados



Fuente: Elaboración propia

De las 25 empresas que aplican algún tipo de estándar en sus reportes de los años analizados, 17 tienen reportes categorizados como Locales. De estas empresas, el 59% declaran aplicar estándar GRI en su opción esencial y el 12% declara que lo hace en la opción exhaustiva.

Por otro lado, se cuantificó la proporción por rubro de las organizaciones que aplicaron algún estándar en alguno de sus reportes de los años estudiados, dichos datos se presentan en el siguiente cuadro.

Tabla N°9  
Estándares aplicados por rubro

Rubro	Cantidad organizaciones por rubro	Cantidad que aplica estándar	%	Cantidad que no aplica estándar	%
Comercio	4	3	75%	1	25%
Financieros y Seguros	9	3	33%	6	67%
Industria	15	10	67%	5	33%
Otros Servicios	11	7	64%	4	36%
Telecomunicaciones y Tecnología	3	2	67%	1	33%
Total	42	25		17	

Fuente: Elaboración propia

Se observa que la proporción más baja en la aplicación de estándares de acuerdo a su sector es del rubro Financiero y Seguros. Esto se debe a que en algunos casos no contaban en las webs consultadas con los reportes propiamente de sostenibilidad, pero si con memorias.

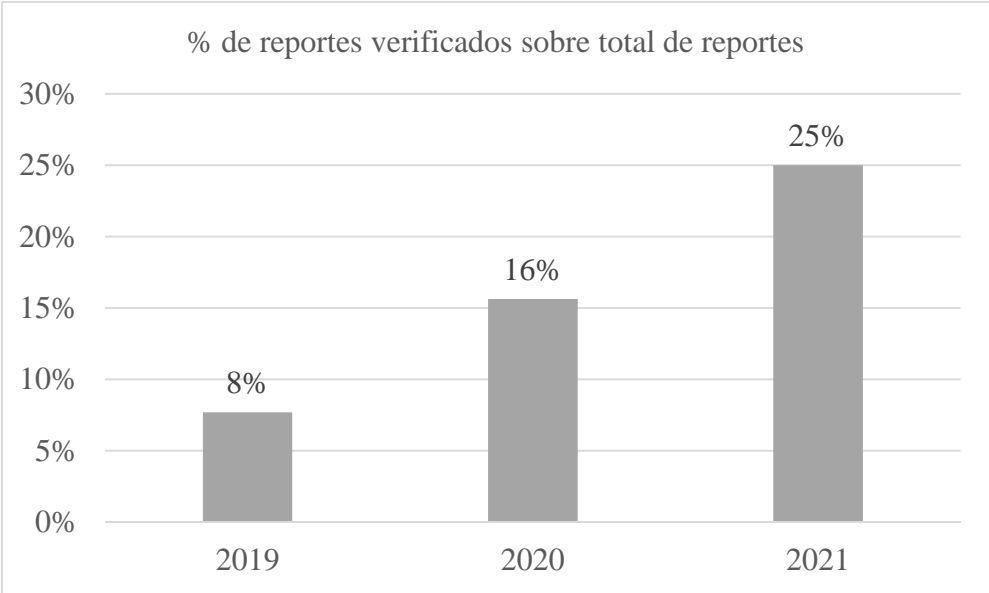
Se visualiza en cambio, para los otros rubros que la mayoría aplica estándares en sus reportes.

3.3.4. Análisis de la confiabilidad de la información sobre la gestión de sostenibilidad

3.3.4.1. Verificación por parte de terceros de la información no financiera

En cuanto a la verificación de la información no financiera por parte de un tercero en los reportes analizados (declarada por la organización o con informe de auditores), se encontraron 2 reportes con verificación externa de 26 reportes de 2019, 5 reportes de 32 en total para 2020 y 7 de un total de 28 reportes para el período 2021.

Tabla N°10  
*Porcentaje de reportes con verificación de terceros sobre total de reportes*



Fuente: Elaboración propia

En todos los casos se trata de reportes Globales/Regionales y la verificación realizada que incluye es parcial, no es una verificación de toda la información contenida en el reporte. En

algunos casos incluye informe de los auditores que realizaron la revisión y en otros no. Los reportes con verificación mencionados, corresponden a un total de ocho empresas, que representan el 19% del total de la muestra.

A pesar de que en el gráfico puede verse un aumento año a año, no se puede hablar de un incremento en el patrón de aseguramiento de la información asociada a sostenibilidad ya que se tiene la limitante de no contar con los reportes para los tres años de análisis de las empresas que presentaron verificación de terceros. Se cuenta con los reportes para todos los años analizados solo para tres empresas de las ocho que tienen verificación de terceros.

En cuanto a los reportes Locales relevados, en ningún caso hay declaración de la empresa ni informe de auditores sobre aseguramiento por parte de terceros respecto a la información no financiera.

En la Tabla N°11, se expone la información vinculada al reporte de aseguramiento de las empresas de la muestra que para el año 2021 tienen su reporte de sostenibilidad con verificación de terceros. Se puede ver que no es utilizada una denominación uniforme del informe de verificación. Otro aspecto a destacar es que la norma de aseguramiento más utilizada para la revisión de la información de sostenibilidad de estas organizaciones fue la ISAE 3000. También se observa la aplicación de las normas ISAE 3410 y la AA1000AS. Puede apreciarse en esta tabla, que las empresas que contratan el aseguramiento para sus reportes pertenecen a distintos rubros de actividad. Se entiende pertinente hacer mención a que estas empresas son multinacionales de gran porte en todos los casos, a las que se las hace responsables muchas veces por su impacto económico, social y ambiental, y que pueden contribuir ampliamente al desarrollo sostenible.

Tabla N°11

*Empresas con reportes con verificación externa y las normas utilizadas para el trabajo de aseguramiento*

2021								
N°	Rubro	Reporte	Con aseguramiento externo	Con Informe de Aseguramiento	Denominación del Informe de Aseguramiento	Proveedor del servicio de aseguramiento	Nombre Proveedor de servicios	Norma de aseguramiento que aplica
13	Industria	Global/Regional	Si	Si	Informe de verificación limitada independiente	Firma de auditoría	Ernst & Young	ISAE 3000
16	Industria	Global/Regional	Si	Si	Declaración de aseguramiento independiente	Otros	Bureau Veritas	AA1000AS
17	Industria	Global/Regional	Si	Si	Informe de aseguramiento limitado independiente	Firma de auditoría	PWC	ISAE 3000 / ISAE 3410
25	Industria	Global/Regional	Si	Si	Informe de aseguramiento limitado independiente	Firma de auditoría	PWC	ISAE 3000 / ISAE 3410
26	Telecomunicaciones y Tecnología	Global/Regional	Si	Si	Informe del aseguramiento del auditor	Firma de auditoría	Deloitte	ISAE 3000
30	Comercio	Global/Regional	Si	Si	Informe de aseguramiento limitado de Contador Público independiente.	Firma de auditoría	Ernst & Young	Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que se basa en ISAE 3000
42	Otros Servicios	Global/Regional	Si	Si	Reporte independiente de aseguramiento limitado y razonable de la información no financiera.	Firma de auditoría	Pricewaterhouse Coopers	ISAE 3000

Fuente: Elaboración propia

### 3.3.4.2. Certificaciones asociadas a la gestión de sostenibilidad

Según se observó en los reportes estudiados, los que mencionan certificaciones obtenidas en Uruguay relacionadas con temas de sostenibilidad corresponden al 64% de las empresas de la muestra. Estas empresas tienen en su mayoría, el 81%, reporte Local.

De estas empresas, el 33% tienen certificaciones vinculadas a la dimensión medioambiental, 59% a la dimensión social y 81% a la dimensión económica. Se considera apropiado mencionar que una certificación puede estar relacionada a una o más dimensiones de la sostenibilidad. Asimismo, entre estas empresas se observaron varias con más de una certificación.

Las empresas que en su reporte no hablan de certificaciones obtenidas en Uruguay relacionadas a sostenibilidad, pueden tener certificaciones que no estén mencionadas en el mismo.

No se tomaron en cuenta las certificaciones que no estuvieran mencionadas en el reporte o que, aun siendo mencionadas, no están certificadas específicamente en Uruguay.

Se exponen algunas de las certificaciones observadas en los reportes vinculados a sostenibilidad:

- FSSC 22000 (Seguridad alimentaria)
- ISO 9001 (Gestión de la calidad)
- ISO 14001 (Gestión ambiental)
- UNIT-ISO 45001 (Seguridad y salud en el trabajo)
- UNIT-ISO/IEC 27001 (Gestión de la seguridad de la información)
- UNIT-OHSAS 18001 (Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional)
- ISO 37001 (Gestión antisoborno)
- ISO 18788 (Sistema de gestión de operaciones de seguridad)
- ISO 17024 (Certificación de las competencias laborales)
- *Great Place to work* (Certificación de la cultura organizacional)
- Certificación del Modelo de Calidad con Equidad de Género (por el Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES/MIDES).
- *Rainforest Alliance* (certifica que un producto cumple los tres pilares de la sostenibilidad (social, económico y ambiental))
- TAPA (*Transported Asset Protection Association*) (Seguridad en el transporte de bienes)

Por otra parte, cabe resaltar que de las organizaciones estudiadas ninguna cuenta con la Certificación B de acuerdo a la información extraída de la web del Sistema B Uruguay al 31 de agosto de 2022. Para cuatro organizaciones se observó que mencionan en sus reportes locales

que participaron en el Consejo Empresarial del Sistema B y una de ellas informa la contratación de una consultoría externa para la realización de un diagnóstico en los diferentes aspectos de sostenibilidad para lograr la Certificación B.



#### 4. CONCLUSIONES

El aporte al desarrollo sostenible que realizan las organizaciones juega un rol clave para la solución a los problemas que enfrenta la humanidad en materia ambiental, social y económica. A su vez, los grupos de interés de cada organización no solo esperan, sino exigen que las organizaciones desarrollen su gestión teniendo en cuenta los temas relevantes relacionados a las tres dimensiones mencionadas. En este marco, los reportes de sostenibilidad han ganado relevancia ya que son una herramienta de información y gestión tanto para las organizaciones como para las partes interesadas.

Habiendo analizado la situación en materia de estándares disponibles actualmente para la presentación de información sobre la gestión de sostenibilidad y las formas de otorgarles mayor confiabilidad, y luego de estudiar los resultados obtenidos de una muestra tomada entre organizaciones que se consideran comprometidas con la responsabilidad social y la sostenibilidad en Uruguay, llegamos a las conclusiones que se explican a continuación.

Primeramente, se considera importante mencionar que se logra arribar a la muestra establecida en la metodología de 42 organizaciones con reporte asociado a sostenibilidad, luego de analizar 99 de las 107 organizaciones que integran la población de estudio, las socias DERES. De acuerdo a la metodología definida, estas 42 entidades fueron determinadas una vez que se analizó el 93% de la población. Esto demuestra que todavía hay un amplio margen de mejora, en lo referente a la transparencia y difusión de la gestión de sostenibilidad por medio de reportes por parte de las empresas estudiadas en Uruguay.

A su vez, no todas las organizaciones que integran la muestra, cuentan con reportes vinculados a sostenibilidad exclusivos para Uruguay en su web institucional o de Pacto Global. Esto demuestra que las empresas que desarrollan su actividad en nuestro país, presentan un margen

para avanzar en materia de difusión de su gestión de sostenibilidad vinculada exclusivamente a su operativa en el país.

Las organizaciones analizadas líderes por su compromiso con la responsabilidad social en Uruguay emiten información sobre su gestión de sostenibilidad de acuerdo a diferentes criterios, en distintos tipos de reportes y nombrados de variadas formas. Para la emisión de estos reportes, más de la mitad de estas organizaciones se basan en algún estándar, aplicando principalmente los estándares GRI. Por otra parte, no se encontraron reportes integrados dentro de la categoría locales. Utilizar un estándar apoya la comparabilidad de la información para la misma organización en distintos informes y entre entidades. A su vez, genera una imagen de mayor credibilidad ante los grupos de interés, usuarios de la información. Por otra parte, facilita la revisión de la información por terceros de forma de incrementar la confianza del contenido de los reportes.

El 76% de las organizaciones, refiere en alguno de los reportes estudiados para este trabajo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto demuestra que los ODS son considerados y están presentes en gran parte de las organizaciones para su gestión. Considerando solamente los reportes específicos de Uruguay para el período 2020, los tres ODS más mencionados son: ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico (93% de los reportes lo mencionan), ODS 4 - Educación de calidad (87%) y ODS 17 – Alianzas para lograr los Objetivos (87%). En cuanto a los tres ODS menos nombrados en estos reportes, ellos son: ODS 2 – Hambre cero (13%), ODS 6 – Agua limpia y saneamiento (13%) y ODS - 14 Vida submarina (13%).

En todos los reportes se mencionan a uno o más grupos de interés, pero no en todos los reportes se los identifica claramente. A su vez, el 57% de las empresas estudiadas en el reporte de al menos uno de los años, comunican que llevaron a cabo un análisis de materialidad. Es de suma importancia que se expongan en los reportes los impactos reales o potenciales relevantes de la

organización, tanto positivos como negativos, para que los grupos de interés más afectados puedan contar con información útil para la toma de decisiones.

Se observó que, para las empresas con reporte local, el 52% de ellas difundió el reporte vinculado a sostenibilidad para el 2021 por los canales: web institucional o Pacto Global filtrado por Uruguay, hasta el 31 de agosto del presente año. A pesar que más de la mitad tenía el reporte publicado, se encuentra que el porcentaje de empresas que no lo tienen es considerable, siendo la oportunidad de emitir y difundir el reporte un tema a considerar en la calidad de la información brindada hacia los grupos de interés.

Para los reportes analizados de 2021 y 2020, casi la totalidad de los reportes mencionan a la pandemia de Covid-19. Esto se corresponde con un contexto mundial de impacto significativo tanto económico y ambiental como social. A su vez, más del 90% de reportes locales, que son específicos de Uruguay, exponen alguna acción en respuesta a la pandemia, en la que se incluyen acciones para mitigar los impactos hacia los grupos de interés, incluidos los empleados y la comunidad.

En cuanto a la verificación por terceros de los reportes estudiados emitidos localmente resultó que ninguno de ellos contaba con revisión de la información no financiera. Esto verificaría la hipótesis de este trabajo respecto a que más del 50% de las entidades estudiadas no cuentan con auditorías externas aplicadas sobre su información sobre sostenibilidad. A su vez, para las empresas con reportes regionales o globales se constató que ocho de trece empresas cuentan con aseguramiento parcial sobre la información contenida en sus reportes asociados a sostenibilidad.

Por otra parte, el 64% de las empresas bajo análisis, mencionan en el reporte alguna certificación relacionada a sostenibilidad. Estas empresas inspiran mayor confianza en cuanto

al aspecto que abarca la certificación y a la información vinculada a este tema expuesta en el reporte. Sin embargo, la certificación no valida la información concreta incluida en el reporte.

De las organizaciones estudiadas, ninguna cuenta con certificación de Empresa B. Las empresas que logran esta certificación, tienen un mayor respaldo respecto a su gestión de sostenibilidad por haber sido evaluados sus estándares de gestión, transparencia y mejora continua.

En la actualidad, existen ciertos actores que demandan la información no financiera, como pueden ser los proveedores de financiamiento, para definir entre otros, el otorgamiento y condiciones de créditos, los inversionistas interesados en mantener o mejorar el valor de sus inversiones en el tiempo, clientes que buscan contratar con proveedores sostenibles, mercados internacionales con exigentes pautas de responsabilidad social, gobiernos y organizaciones internacionales. Al mismo tiempo, la calidad y confianza que caracterizan a la información asociada a sostenibilidad brindada por las organizaciones ha ido ganando cada vez más importancia ya que tiene un valor agregado para los diferentes usuarios para la gestión y toma de decisiones. Uruguay no escapa a esta realidad que es tendencia a nivel global.

Se sostiene que la demanda de información no financiera que sustente el valor a largo plazo de la organización por parte de los grupos de interés irá en aumento. La generación de reportes de sostenibilidad que contengan información útil y confiable para la toma de decisiones será de fundamental importancia para el relacionamiento con los grupos de interés de las organizaciones tanto uruguayas como del resto del mundo.

Para futuras investigaciones se podrá estudiar la evolución en Uruguay respecto a la emisión de información no financiera específica para este país, a la aplicación de estándares para la elaboración de esta información y a la realización de verificaciones de terceros. Se entiende conveniente analizar cuáles son las motivaciones de las organizaciones para reportar y asegurar por un tercero la información en Uruguay.

## 5. REFERENCIAS

AccountAbility (2020). AA1000 Guidance on Applying The AA100AS v3. For Assurance Providers. Recuperado de <https://www.accountability.org/standards/aa1000-assurance-standard/>

Adams, C.A. & Abhayawansa, S. (2021). *Connecting the COVID-19 pandemic, environmental, social and governance (ESG) investing and calls for 'harmonisation' of sustainability reporting. Critical Perspective on Accounting, V82*. Recuperado de <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1045235421000289?token=733CE9DC4C2BD830F3AAAB83998C3EA241F33CD3213B4B975775BFC5DAE8492E5B55303ACA824A8549B7F379E8DA79B9&originRegion=us-east-1&originCreation=20220316190558>

Adams, C.A et al. (2021). *The Double-Materiality Concept: Application and Issues*. Recuperado de <https://dro.dur.ac.uk/33139/1/33139.pdf>

Adams, C.A. et al. (2020). *Sustainable Development Goals Disclosure (SDGD) Recommendations*. Recuperado de <https://apo.org.au/node/303599>

Argandoña, A. (2008). La responsabilidad social de la empresa a la luz de la ética. *Revista de Contabilidad y Dirección*. Vol. 7, 27-37

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) & de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) (2021). Informe sobre Desarrollo Sostenible del Uruguay 2021. Recuperado de <https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/comunicacion/publicaciones/informe-desarrollo-sostenible-del-uruguay-2021#:~:text=Difundimos%20el%20estudio%20elaborado%20por,pa%C3%ADses%20incluidos%20en%20el%20%C3%ADndice>

CDSB (2022). Framework for reporting environmental and social information. Recuperado de <https://www.cdsb.net/what-we-do/reporting-frameworks/environmental-information-natural-capital>

Comisión Europea (2021). Propuesta de Directiva sobre información sobre sostenibilidad de las empresas (CSRD). Recuperado de [https://ec.europa.eu/info/publications/210421-sustainable-finance-communication\\_es#csrd](https://ec.europa.eu/info/publications/210421-sustainable-finance-communication_es#csrd)

Comisión Europea (2019). Directrices sobre la presentación de informes no financieros: Suplemento sobre la información relacionada con el clima (2019/C 209/01). Recuperado de [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52019XC0620\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52019XC0620(01))

Comisión Europea (2014). Directiva 2014/95/UE Del Parlamento Europeo y del Consejo Recuperado <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A32014L0095>

Comisión para el Mercado Financiero (2021). Norma de Carácter General N°461. Recuperado de [https://www.cmfchile.cl/normativa/ncg\\_461\\_2021.pdf](https://www.cmfchile.cl/normativa/ncg_461_2021.pdf)

Chouinard, Y. et al. (2011). La Economía Sustentable. *Harvard Business Review*, v.89, n9, 26-38

Cortina, A. (2014). Ética de la Empresa: No solo Responsabilidad Social. *Revista Portuguesa de Filosofía*, T. 65, Fasc. ¼, 113-127

DERES Empresas por el Desarrollo Sostenible (2022). Recuperado de <https://deres.org.uy/la-rse-y-el-desarrollo-sostenible-2/>

FAO (2022 a). 2. Certificación y acreditación. Recuperado de: <https://www.fao.org/3/ad094s/ad094s03.htm>

FAO (2022 b). ¿Qué es la certificación voluntaria? Recuperado de:

<https://www.fao.org/3/ad818s/ad818s02.htm#bm02.1>

Gray, R. (2006). *Social, environmental and sustainability reporting and organisational*

*value creation? Whose value? Whose creation? Accounting Auditing & Accountability*

*Journal*, 10-6, 793-819. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Rob-Gray-](https://www.researchgate.net/profile/Rob-Gray-8/publication/243464199_Social_environmental_and_sustainability_reporting_and_organizational_value_creation_Whose_value_Whose_creation/links/5bfd889b92851c78dfafa00d/Social-environmental-and-sustainability-reporting-and-organisational-value-creation-Whose-value-Whose-creation.pdf)

[8/publication/243464199\\_Social\\_environmental\\_and\\_sustainability\\_reporting\\_and\\_organizational\\_value\\_creation\\_Whose\\_value\\_Whose\\_creation/links/5bfd889b92851c78dfafa00d/](https://www.researchgate.net/profile/Rob-Gray-8/publication/243464199_Social_environmental_and_sustainability_reporting_and_organizational_value_creation_Whose_value_Whose_creation/links/5bfd889b92851c78dfafa00d/Social-environmental-and-sustainability-reporting-and-organisational-value-creation-Whose-value-Whose-creation.pdf)

[Social-environmental-and-sustainability-reporting-and-organisational-value-creation-](https://www.researchgate.net/profile/Rob-Gray-8/publication/243464199_Social_environmental_and_sustainability_reporting_and_organizational_value_creation_Whose_value_Whose_creation/links/5bfd889b92851c78dfafa00d/Social-environmental-and-sustainability-reporting-and-organisational-value-creation-Whose-value-Whose-creation.pdf)

[Whose-value-Whose-creation.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Rob-Gray-8/publication/243464199_Social_environmental_and_sustainability_reporting_and_organizational_value_creation_Whose_value_Whose_creation/links/5bfd889b92851c78dfafa00d/Social-environmental-and-sustainability-reporting-and-organisational-value-creation-Whose-value-Whose-creation.pdf)

*Great Place To Work* (2022). Certificación™ - Preguntas Frecuentes. Recuperado de:

<https://www.greatplacetowork.com.uy/preguntas-frecuentes>

GRI (2022). GRI 1 Fundamentos 2021. Recuperado de

[https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/resource-](https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/resource-center/?g=99da2408-fcf4-4e4a-81b4-259be78cc0d5&id=13737)

[center/?g=99da2408-fcf4-4e4a-81b4-259be78cc0d5&id=13737](https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/resource-center/?g=99da2408-fcf4-4e4a-81b4-259be78cc0d5&id=13737)

GRI (2016 a). GRI 101: Fundamentos 2016. Recuperado de

<https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-spanish-translations/>

GRI (2016 b). GRI 102: Contenidos Generales 2016. Recuperado de

<https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-spanish-translations/>

GRI (2016 c). GRI 103: Enfoque de Gestión. Recuperado de

<https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-spanish-translations/>

IFAC et al. (2021). Análisis de las prácticas Internacionales. Situación del Aseguramiento de la Información en Materia de Sostenibilidad. Recuperado de

[https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IFAC-Benchmarking-Global-Practice-Sustainability-Assurance-ES\\_Secure\\_0.pdf](https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IFAC-Benchmarking-Global-Practice-Sustainability-Assurance-ES_Secure_0.pdf)

IFAC (2016-2017). Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados. Recuperado

[https://www.ifac.org/system/files/publications/files/ESP\\_IAASB\\_HB2016-2017\\_Vol\\_II\\_0.pdf](https://www.ifac.org/system/files/publications/files/ESP_IAASB_HB2016-2017_Vol_II_0.pdf)

IIRC (2022). *Frequently asked questions*. Recuperado de

<https://www.integratedreporting.org/FAQS/>

IAASB (2013). NIEA 3000 (Revisada) Encargos de Aseguramiento distintos de la

Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica. Recuperado de

<https://www.ifac.org/system/files/publications/files/NIEA-3000-Revisada-Encargos-de-Aseguramiento-distintos-de-la-Auditoria-o-de-la-Revision-de-Informacion-Financiera-Historica-Marco-Internacional-de-Enc.pdf>

ISO (2022). ISO 26000:2010 *Guidance on social responsibility*. Recuperado de

<https://www.iso.org/standard/42546.html>

ISO (2019). ISO 14064-3:2019(es) Gases de efecto invernadero-Parte 3: Especificaciones con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto

invernadero. Recuperado de <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:14064:-3:ed-2:v1:esg>

Miranda, F.J. (2004). Clarificando el concepto de certificación: El caso español (Doctoral dissertation, Universidad de Extremadura). Recuperado de



[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/41745725/Clarificando\\_el\\_concepto\\_de\\_certificacin\\_20160129-6732-2hc6wa-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1665954486&Signature=b-PBvUp-N2BgDXdzGeJpb-ry09nqUuTv79mGbn65FTibsq-8ETJZwXDjrIiugim-ezCGtl60kAW17JMxaBHzbE6w3p5Lmc7kOyuZcZGagMcU3M67NhrT~VIKzSqEx~JW8gzrqDAoe2sNuMWBbLi7Hr18SWJpPOV2PjmZM1CqRbZI2Q89ea7~IPskoGrIpwmOxzA5OEdIT~4eCcF4WBKQhIYxLkr7CXsgB-hy1zndRhiAYRQi1YYQaJ2OKzNy5~CUo6dh0BPBW4qeC82Vxw07zyRCn-ae06SVWxWC9LvFI9FX~aMXgSrqJOMTKmYnup4s6~ft046pnOGhoCr9PIbx1g\\_\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/41745725/Clarificando_el_concepto_de_certificacin_20160129-6732-2hc6wa-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1665954486&Signature=b-PBvUp-N2BgDXdzGeJpb-ry09nqUuTv79mGbn65FTibsq-8ETJZwXDjrIiugim-ezCGtl60kAW17JMxaBHzbE6w3p5Lmc7kOyuZcZGagMcU3M67NhrT~VIKzSqEx~JW8gzrqDAoe2sNuMWBbLi7Hr18SWJpPOV2PjmZM1CqRbZI2Q89ea7~IPskoGrIpwmOxzA5OEdIT~4eCcF4WBKQhIYxLkr7CXsgB-hy1zndRhiAYRQi1YYQaJ2OKzNy5~CUo6dh0BPBW4qeC82Vxw07zyRCn-ae06SVWxWC9LvFI9FX~aMXgSrqJOMTKmYnup4s6~ft046pnOGhoCr9PIbx1g__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

ODS Gobierno Uruguayo (2022). Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Recuperado de <https://ods.gub.uy/index.php/quesonlosods>

ONU (2022 a). El Pacto Mundial de la ONU: La Búsqueda de Soluciones para Retos Globales. Recuperado de <https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-b%C3%BAqueda-de-soluciones-para-retos-globales>

ONU (2022 b). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Pacto Global Red Uruguay (2022). Red Local Uruguay. Recuperado de

<http://www.pactoglobal.uy/red-local-uy/>

Rodríguez Becerra, M. (2018). El desarrollo sostenible en los albores de los ODS y el Acuerdo de París. En Rodríguez Becerra, M. & Vélez, M. (2018). *Gobernanza y gerencia del desarrollo sostenible* (pp. 3-36). Bogotá, Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes

Poder Ejecutivo de Uruguay (2022). Decreto N° 136/022. Reglamentación de la Ley 19.969, que establece el régimen aplicable a las Sociedades y Fideicomisos de Beneficio e Interés Colectivo (BIC). Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/136-2022>

SASB Standards (2022). Download SASB Standards. Recuperado de <https://www.sasb.org/standards/download/>

Senlle, A. (2011). *Liderazgo para la Gestión y el Desarrollo Sostenible. Un modelo de trabajo para implementar la responsabilidad social y un verdadero cambio en su organización* (pp. 15-26). Editorial Grupo Magro

Sistema B Uruguay (2022). ¡Ser B no es una posición, sino una dirección! Recuperado de <https://www.sistemaburuguay.org/empresab>

Sistema B (2022). Redefiniendo el sentido del éxito. Recuperado de <https://www.sistemab.org/nueva-economia/>

Superintendencia de Mercado de Valores (2015). Incorporan Anexo Adicional a la Sección IV de la Memoria, Numeral (10180), “Reporte de Sostenibilidad Corporativa”. Resolución de Superintendencia N° 00033-2015SMV/01. Recuperado de [https://www.smv.gob.pe/Frm\\_SIL\\_Detallev1.aspx?data=B78746CFAC13A37D4B22384114A4A0DB73DAC84839CAA2AC](https://www.smv.gob.pe/Frm_SIL_Detallev1.aspx?data=B78746CFAC13A37D4B22384114A4A0DB73DAC84839CAA2AC)

UNIT (2022 a). Especialista en Gestión Ambiental UNIT-ISO 14000. Recuperado de <https://www.unit.org.uy/capacitacion/categoria/ambiental/>

UNIT (2022 b). UNIT-ISO 45001 Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado de <https://www.unit.org.uy/normalizacion/sistema/45001/>

UNIT (2022 c). UNIT-ISO 9000 Gestión de la Calidad. Recuperado de <https://www.unit.org.uy/normalizacion/sistema/9000/>

UNIT (2022 d). UNIT-ISO 22000 Inocuidad Alimentaria. Recuperado de <https://www.unit.org.uy/normalizacion/sistema/22000/>

UNIT (2022 e). UNIT-ISO/IEC 27000. Gestión de la Seguridad de la Información. Recuperado de <https://www.unit.org.uy/normalizacion/sistema/27000/>

UNIT-ISO (2011). *Guía de responsabilidad Social (ISO 26000:2010, IDT)*.

*United Nations Global Compact* (2022 a). Comunicación sobre el Progreso. Recuperado de <https://www.unglobalcompact.org/participation/report/cop>

*United Nations Global Compact* (2022 b). Comunicación sobre el Compromiso. Recuperado de <https://www.unglobalcompact.org/participation/report/coe>

*United Nations Global Compact* (2022 c). Nuestros Participantes. Recuperado de [https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/search?utf8=%E2%9C%93&search%5Bkeywords%5D=&search%5Bcountries%5D%5B%5D=210&search%5Breporting\\_status%5D%5B%5D=active&search%5Bper\\_page%5D=10&search%5Bsort\\_field%5D=&search%5Bsort\\_direction%5D=asc](https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/search?utf8=%E2%9C%93&search%5Bkeywords%5D=&search%5Bcountries%5D%5B%5D=210&search%5Breporting_status%5D%5B%5D=active&search%5Bper_page%5D=10&search%5Bsort_field%5D=&search%5Bsort_direction%5D=asc)

Uruguay (2021). Ley N° 19969. Creación de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC)

## 6. ANEXOS

### 6.1. MUESTRA POR SISTEMA EPIDAT 4.2

#### [3] **Tamaños de muestra. Proporción:**

##### **Datos:**

Tamaño de la población: 107  
Proporción esperada: 50,000%  
Nivel de confianza: 90,0%  
Efecto de diseño: 1,0

##### **Resultados:**

Precisión (%)	Tamaño de la muestra
10,000	42

## 6.2. INFORMACIÓN DE LOS REPORTES QUE INTEGRAN LA MUESTRA

Nº	Rubro	Año	Denominación del Reporte	Reporte Local (Uruguay) o Global/Regional	¿Menciona el término ODS?	¿Identifica algún ODS que contribuye la organización?	¿Aplican la herramienta SDG Compass?	¿Contiene información de las tres dimensiones?	¿Cuál dimensión no menciona?	¿Hace referencia a un análisis de materialidad?	¿Se expone Matriz de Materialidad?	¿Menciona la pandemia de covid 19?	¿Reporta alguna acción en Uruguay?	¿Aplica Estándar?	Estándar aplicado	¿Existe Aseguramiento externo?	¿Menciona Certificaciones en Uruguay?	Certificación vinculada a la dimensión Medioambiente	Certificación vinculada a la Dimensión Social	Certificación vinculada a la dimensión Económica
1	Industria	2020	Sostenibilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	GRI Esencial	No	Si	Si	Si	Si
2	Industria	2021	Informe Público	Local	Si	Si	No	Si	N/A	No	No	Si	Si	No	No menciona estándar	No	Si	Si	Si	Si
2	Industria	2020	Informe Público	Local	No	N/A	No	Si	N/A	No	No	Si	Si	No	No menciona estándar	No	Si	Si	Si	Si
3	Comercio	2021	Memoria	Local	Si	No	No	No	Económica	No	No	No	N/A	No	No menciona estándar	No	No	N/A	N/A	N/A
4	Industria	2019	Balance Social	Local	No	N/A	No	Si	N/A	No	No	No		Si	Otros	No	Si	Si	Si	Si
5	Comercio	2020	Sustentabilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	GRI Esencial	No	Si	No	Si	No
5	Comercio	2019	Sustentabilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	Si		Si	GRI Esencial	No	Si	No	Si	No
6	Comercio	2021	Memoria y Balance	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	GRI Exhaustiva	No	Si	No	No	Si
6	Comercio	2020	Memoria y Balance	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	GRI Exhaustiva	No	No	N/A	N/A	N/A
6	Comercio	2019	Memoria y Balance	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	No		Si	GRI Exhaustiva	No	No	N/A	N/A	N/A
7	Industria	2019	Memoria	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	No		Si	GRI Esencial	No	Si	Si	No	Si
8	Otros	2020	Informe de Progreso	Local	Si	Si	No	Si	N/A	No	No	Si	Si	Si	CoP/CoE	No	No	N/A	N/A	N/A
9	Otros	2020	Sostenibilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	GRI Esencial	No	Si	No	Si	Si
9	Otros	2019	Sostenibilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	Si		Si	GRI Esencial	No	Si	No	Si	Si
10	Industria	2019	Sostenibilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	No	No	No		No	No menciona estándar	No	Si	No	Si	No
11	Industria	2021	Sostenibilidad	Global/Regional	Si	Si		Si	N/A	Si	No	Si	Si	No	No menciona estándar	No	No	N/A	N/A	N/A
11	Industria	2020	Sostenibilidad	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	Si	Si	No	No menciona estándar	No	No	N/A	N/A	N/A
11	Industria	2019	Sostenibilidad	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	No		No	No menciona estándar	No	No	N/A	N/A	N/A
12	Industria	2019	Sostenibilidad	Local	No	N/A	No	No	Económico	No	No	No		No	No menciona estándar	No	Si	Si	Si	Si
13	Industria	2021	Informe Integrado	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	Si	No	Si	GRI Esencial e IIRC	Si	Si	Si	Si	Si
13	Industria	2020	Informe Integrado	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	GRI Esencial e IIRC	No	Si	Si	Si	Si
13	Industria	2019	Informe Integrado	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	No		Si	GRI Esencial e IIRC	No	No	N/A	N/A	N/A
14	Industria	2021	Reporte Social, ambiental y Gobernanza	Local	Si	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	GRI Esencial	No	Si	No	Si	No
14	Industria	2020	Reporte Social, ambiental y Gobernanza	Local	Si	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	GRI Esencial	No	Si	No	Si	Si
15	Industria	2021	Reporte Anual	Global/Regional	Si	No	No	Si	N/A	No	No	Si	No	No	No menciona estándar	No	No	N/A	N/A	N/A
15	Industria	2020	Reporte de Cierre	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	No		Si	No	No	No menciona estándar	Si	No	N/A	N/A	N/A
15	Industria	2019	Reporte de Progreso	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	No	No	No		No	No menciona estándar	Si	No	N/A	N/A	N/A

Nº	Rubro	Año	Denominación del Reporte	Reporte Local (Uruguay) o Global/Regional	¿Menciona el término ODS?	¿Identifica algún ODS que contribuye la organización?	¿Aplican la herramienta SDG Compass?	¿Contiene información de las tres dimensiones?	¿Cuál dimensión no menciona?	¿Hace referencia a un análisis de materialidad?	¿Se expone Matriz de Materialidad?	¿Menciona la pandemia de covid 19?	¿Reporta alguna acción en Uruguay?	¿Aplica Estándar?	Estándar aplicado	¿Existe Aseguramiento externo?	¿Menciona Certificaciones en Uruguay?	Certificación vinculada a la dimensión Medioambiente	Certificación vinculada a la Dimensión Social	Certificación vinculada a la dimensión Económica
16	Industria	2021	Sostenibilidad	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	Si	No	Si	GRI esencial y SASB	Si	No	N/A	N/A	N/A
17	Industria	2021	Informe Integrado	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	Si	No	Si	Otros	Si	No	N/A	N/A	N/A
17	Industria	2020	Informe Integrado	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	Si	No	Si	Otros	Si	No	N/A	N/A	N/A
18	Industria	2020	Memoria	Local				Si	N/A					No	No menciona estándar	No				
18	Industria	2020	Informe de Progreso	Local	Si	No	No			No	No			Si	CoP/CoE	No	Si	Si	Si	Si
18	Industria	2019	Memoria	Local										No	No menciona estándar	No				
18	Industria	2019	Informe de Progreso	Local	Si	Si	No	Si	N/A	No	No	No		Si	CoP/CoE	No	Si	Si	Si	Si
19	Servicios	2021	Sostenibilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	GRI Esencial	No	No	N/A	N/A	N/A
19	Servicios	2020	Sostenibilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	GRI Esencial	No	No	N/A	N/A	N/A
19	Servicios	2019	Sostenibilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	Si		Si	GRI Esencial	No	No	N/A	N/A	N/A
20	Servicios	2021	Informe de Progreso	Local	No	N/A	No	Si	N/A	No	No	Si	No	Si	CoP/CoE	No	Si	No	No	Si
20	Servicios	2020	Informe de Progreso	Local	No	N/A	No	Si	N/A	No	No	Si	No	Si	CoP/CoE	No	Si	No	No	Si
21	Servicios	2021	Reporte Impacto	Global/Regional	Si	No	No	Si	N/A	Si	Si	No	No	No	No menciona estándar	No	No	N/A	N/A	N/A
22	Servicios	2021	Reporte Impacto	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	Si	No	No	No menciona estándar	No	No	N/A	N/A	N/A
23	Telecomunicaciones y Tecnología	2021	Reporte Social, ambiental y Gobernanza	Global/Regional	Si	No	No	Si	N/A	Si	No	Si	No	No	GRI (Indicadores, determinación de temas materiales, uso en ciertos temas)	No	No	N/A	N/A	N/A
23	Telecomunicaciones y Tecnología	2020	Responsabilidad Corporativa	Global/Regional	Si	No	No	Si	N/A	Si	No	Si	No	No	GRI (Indicadores, determinación de temas materiales, uso en ciertos temas)	No	No	N/A	N/A	N/A
23	Telecomunicaciones y Tecnología	2019	Responsabilidad Corporativa	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	Si	No	No	GRI (Indicadores, determinación de temas materiales, uso en ciertos temas)	No	No	N/A	N/A	N/A
24	Servicios	2020	Sostenibilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	GRI esencial	No	No	N/A	N/A	N/A
25	Industria	2021	Reporte Anual	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	Si	No	Si	GRI Exhaustiva	Si	No	N/A	N/A	N/A
26	Telecomunicaciones y Tecnología	2021	Sustentabilidad	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	No	Si	Si	GRI esencial	Si	Si	No	No	Si
26	Telecomunicaciones y Tecnología	2020	Sustentabilidad	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	No	Si	Si	GRI esencial	Si	Si	No	No	Si
27	Telecomunicaciones y Tecnología	2021	Informe de Progreso	Local	Si	Si	Si	Si	N/A	No	No	Si	Si	Si	CoP/CoE	No	Si	No	No	Si

Nº	Rubro	Año	Denominación del Reporte	Reporte Local (Uruguay) o Global/Regional	¿Menciona el término ODS?	¿Identifica algún ODS que contribuye la organización?	¿Aplican la herramienta SDG Compass?	¿Contiene información de las tres dimensiones?	¿Cuál dimensión no menciona?	¿Hace referencia a un análisis de materialidad?	¿Se expone Matriz de Materialidad?	¿Menciona la pandemia de covid 19?	¿Reporta alguna acción en Uruguay?	¿Aplica Estándar?	Estándar aplicado	¿Existe Aseguramiento externo?	¿Menciona Certificaciones en Uruguay?	Certificación vinculada a la dimensión Medioambiente	Certificación vinculada a la Dimensión Social	Certificación vinculada a la dimensión Económica
27	Telecomunicaciones y Tecnología	2020	Informe de Progreso	Local	Si	Si	No	Si	N/A	No	No	Si	Si	Si	CoP/CoE	No	Si	No	No	Si
27	Telecomunicaciones y Tecnología	2019	Informe de Progreso	Local	Si	Si	No	Si	N/A	No	No	No		Si	CoP/CoE	No	Si	No	No	Si
28	Otros Servicios	2021	Sostenibilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	GRI Esencial	No	Si	No	Si	Si
28	Otros Servicios	2020	Sostenibilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	GRI Esencial	No	Si	No	Si	Si
28	Otros Servicios	2019	Sostenibilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	Si		Si	GRI Esencial	No	Si	No	Si	Si
29	Financieros y Seguros	2021	Sostenibilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	Si	Si	Si	GRI Esencial	No	Si	No	Si	No
29	Financieros y Seguros	2020	Sostenibilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	Si	Si	Si	GRI Esencial	No	Si	No	Si	No
29	Financieros y Seguros	2019	Sostenibilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	No		Si	GRI Esencial	No	Si	No	Si	No
30	Comercio	2021	Reporte Impacto	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	Si	No	Si	GRI esencial y SASB	Si	Si	Si	No	No
30	Comercio	2020	Reporte Impacto	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	GRI esencial y SASB	Si	Si	Si	Si	No
31	Industria	2021	Informe Integrado	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	Si	No	Si	GRI Esencial	No	Si	Si	Si	Si
31	Industria	2020	Informe Integrado	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	Si	Si	Si	GRI Esencial	No	Si	Si	Si	Si
31	Industria	2019	Informe Integrado	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	Si		Si	GRI Esencial	No	Si	Si	Si	Si
32	Financieros y Seguros	2021	Memoria y Balance	Local	No	N/A	No	No	Ambiental	No	No	Si	Si	No	No menciona estándar	No	Si	No	No	Si
32	Financieros y Seguros	2020	Memoria y Balance	Local	Si	No	No	No	Ambiental	No	No	Si	Si	No	No menciona estándar	No	Si	No	No	Si
32	Financieros y Seguros	2019	Memoria y Balance	Local	Si	No	No	No	Ambiental	No	No	No		No	No menciona estándar	No	Si	No	No	Si
33	Financieros y Seguros	2021	Memoria	Local	No	N/A	No	Si	N/A	No	No	Si	Si	No	No menciona estándar	No	Si	No	No	Si
33	Financieros y Seguros	2020	Memoria	Local	No	N/A	No	Si	N/A	No	No	Si	Si	No	No menciona estándar	No	Si	No	No	Si
33	Financieros y Seguros	2019	Memoria	Local	NO	N/A	No	Si	N/A	No	No	No		No	No menciona estándar	No	Si	No	Si	Si
34	Financieros y Seguros	2020	Memoria	Local	No	N/A	No	Si	N/A	No	No	Si	Si	No	No menciona estándar	No	Si	No	No	Si
34	Financieros y Seguros	2019	Memoria	Local	No	N/A	No	Si	N/A	No	No	Si		No	No menciona estándar	No	Si	No	No	Si
35	Financieros y Seguros	2021	Sostenibilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	GRI Exhaustiva	No	Si	No	No	Si
35	Financieros y Seguros	2020	Sostenibilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	GRI Exhaustiva	No	Si	No	No	Si
35	Financieros y Seguros	2019	Sostenibilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	Si	No		Si	GRI Exhaustiva	No	Si	No	No	Si
36	Otros Servicios	2021	Memoria	Local	Si	No	No	Si	N/A	No	No	Si	Si	No	No menciona estándar	No	No	N/A	N/A	N/A

Nº	Rubro	Año	Denominación del Reporte	Reporte Local (Uruguay) o Global/Regional	¿Menciona el término ODS?	¿Identifica algún ODS que contribuye la organización?	¿Aplican la herramienta SDG Compass?	¿Contiene información de las tres dimensiones?	¿Cuál dimensión no menciona?	¿Hace referencia a un análisis de materialidad?	¿Se expone Matriz de Materialidad?	¿Menciona la pandemia de covid 19?	¿Reporta alguna acción en Uruguay?	¿Aplica Estándar?	Estándar aplicado	¿Existe Aseguramiento externo?	¿Menciona Certificaciones en Uruguay?	Certificación vinculada a la dimensión Medioambiente	Certificación vinculada a la Dimensión Social	Certificación vinculada a la dimensión Económica
36	Otros Servicios	2020	Memoria	Local	No	N/A	No	Si	N/A	No	No	Si	Si	No	No menciona estándar	No	No	N/A	N/A	N/A
36	Otros Servicios	2019	Memoria	Local	Si	No	No	Si	N/A	No	No	No		No	No menciona estándar	No	No	N/A	N/A	N/A
37	Financieros y Seguros	2020	Sustentabilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	Si	Si	Si	GRI esencial	No	No	N/A	N/A	N/A
37	Financieros y Seguros	2019	Sustentabilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	Si		Si	GRI esencial	No	Si	No	No	Si
38	Financieros y Seguros	2020	Sustentabilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	No	No	Si	Si	No	No menciona estándar	No	No	N/A	N/A	N/A
38	Financieros y Seguros	2019	Sustentabilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	No	No	Si		No	No menciona estándar	No	No	N/A	N/A	N/A
39	Financieros y Seguros	2021	Memoria y Balance	Local	Si	No	No	Si	N/A	No	No	Si	Si	No	GRI (Indicadores, determinación de temas materiales, uso en ciertos temas)	No	Si	No	No	Si
39	Financieros y Seguros	2020	Memoria y Balance	Local	Si	No	No	Si	N/A	No	No	Si	Si	No	GRI (Indicadores, determinación de temas materiales, uso en ciertos temas)	No	No	N/A	N/A	N/A
40	Financieros y Seguros	2021	Memoria de Sustentabilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	No	No	Si	Si	No	No menciona estándar	No	Si	No	Si	No
40	Financieros y Seguros	2020	Memoria de Sustentabilidad	Local	Si	Si	No	Si	N/A	No	No	Si	Si	No	No menciona estándar	No	No	N/A	N/A	N/A
41	Otros Servicios	2019	Memoria	Local	Si	Si	No	No	Ambiental	No	No	No		No	No menciona estándar	No	No	N/A	N/A	N/A
42	Otros Servicios	2021	Reporte Anual	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	Si	No	No	GRI (Indicadores, determinación de temas materiales, uso en ciertos temas)	Si	Si	No	No	Si
42	Otros Servicios	2020	Reporte Anual	Global/Regional	Si	No	No	Si	N/A	Si	No	Si	No	No	GRI (Indicadores, determinación de temas materiales, uso en ciertos temas)	Si	Si	No	No	Si
42	Otros Servicios	2019	Sostenibilidad	Global/Regional	Si	Si	No	Si	N/A	Si	No	No	Si	Si	GRI esencial	Si	No	N/A	N/A	N/A